

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS DEL
AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2017.**

ASISTENTES:

CONCEJALA-PRESIDENTA:

Ilma. Sra. D^a Marta Gómez Lahoz

COORDINADORA DEL DISTRITO:

D^a Delia Berbel Aguilera.

CONCEJALAS/ES:

Ilma. Sra. D^a Isabel Rosell Volart. (GM Partido Popular)
Ilma. Sra. D^a Mercedes González Fernández (GM Socialista)
Ilma. Sra. D^a Ana Domínguez Soler (GM Ciudadanos)

VOCALES VECINAS/OS:

D. Juan José Arriola Álvarez (GM Partido Popular)
D. José Emilio Franco Uriá (GM Partido Popular)
D. Ángel Sobrino Sobrino (GM Partido Popular)
D. José Joaquín Valenciano Ortega (GM Partido Popular)
D. Javier Capón Rodrígues (GM Partido Popular)
D^a Juliana Nancy Ayala Montes (GM Partido Popular)
D. Luis Ignacio Pedrosa Sánchez- Pinilla (GM Partido Popular)
D^a Trinidad Pilar Laserna Perea (GM Partido Popular)
D^a Gema Covadonga Fernández Revuelta (GM Partido Popular)
D^a Piedad Martínez Garrido (GM Ahora Madrid)
D^a M^a Isabel García Fraile (GM Ahora Madrid)
D. Francisco García Martín (GM Ahora Madrid)
D^a Rosa María Rivero Gómez (GM Ahora Madrid)
D. Agustín García Zahorero (GM Ahora Madrid)
D. Alexis Ávila Serrano (GM Ahora Madrid)
D^a María José Comendeiro Muiña (GM Ahora Madrid)
D^a María Luisa Fernández Méndez (GM Ahora Madrid)
D^a Sonia Conejero Palero (GM Socialista)
D. Carlos Manuel Matilla Domínguez (GM Socialista)
D. Ángel Cebada Pulpón (GM Socialista)
D^a Esther Mediavilla Melgares (GM Socialista)
D^a Eva María Sánchez Rivera (GM Ciudadanos)
D. Álvaro Girol de Jesús (GM Ciudadanos)
D^a Paloma López Añover (GM Ciudadanos)

SECRETARIA:

D^a M^a del Carmen Ayuso de Lucas.

Doña Marta Higueras, Concejala del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, se incorpora cuando son las 19:38 horas.

Madrid, a las 18:00 horas del día 18 de octubre de 2017, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, sita en la Avenida de Arcantales nº 28, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y siguientes del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid (aprobado por Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 20 de diciembre de 2004), se reúnen, en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria y pública, los miembros de la Junta Municipal del Distrito reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el Orden del Día que acompaña la Convocatoria de la Sesión.

La señora Concejala toma la palabra para dar la bienvenida y las gracias a todos los asistentes por su presencia.

La Presidenta recuerda que, tal como se viene produciendo en plenos anteriores, una vez terminada la parte resolutiva del mismo y antes de entrar en la fase de información, impulso y control, se producirá un receso para que todos los asistentes que así lo deseen formulen las preguntas que tengan por conveniente, para lo cual todos los interesados pueden apuntarse en una lista que tiene la auxiliar de información. Añade que solo hay dos limitaciones, una es que solo se admitirán un máximo de diez intervenciones, y dos que las intervenciones deben tener una duración máxima de tres minutos.

A continuación la Concejala-Presidenta informa que Doña Marta Higueras, Concejala del Área de Equidad, asistirá al Pleno, tan pronto como termine una reunión que tenía a las cinco de la tarde para informar de la retirada del Proyecto de Micro-barrio, y dar respuesta a las preguntas y dudas de los vecinos acerca de este proyecto, que finalmente ha sido retirado para el Distrito de San Blas-Canillejas.

Seguidamente, cuando son las dieciocho horas y diez minutos, se inicia el Pleno, de conformidad con el Orden del Día incluido en la convocatoria del mismo.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 20 de septiembre de 2017

El acta queda aprobada por unanimidad en la forma en que ha sido redactada, una vez emitido el voto a favor de todos los grupos políticos que integran el Pleno.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 1000845 presentada por D. Carlos M. Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando publicitar de manera significativa el proceso participativo de remodelación de la Plaza Cívica, haciendo partícipe a las asociaciones de vecinos y a partidos políticos de este proceso, así como facilitando la votación presencial, estableciendo el mayor número posible de puntos de votación, con el objetivo de que, lo que ha sido una reivindicación histórica, también tenga una votación histórica por parte de los vecinos.

Don Carlos M. Matilla, del GM Socialista, toma la palabra para defender la proposición presentada y diciendo: "Gracias Sra. Presidenta. Como ya comentamos en la proposición la Plaza Cívica es una reivindicación histórica desde hace cuarenta años, creemos que por fin va a tener una solución definitiva. Se han presentado dos proyectos que se van a votar por parte de los vecinos del día 8 a 21 de forma telemática y el fin de semana 21, 22 de octubre de forma presencial. Nuestra proposición consiste en que, dado que la vía telemática no es la más adecuada para que el número de votantes sea muy alto, lo que queremos es que la votación presencial tenga bastantes mesas en distintos lugares del Distrito para que la gente pueda votar de



forma presencial. Sé que por parte de la Junta Municipal se han hecho llamamientos para presentar los proyectos. Ayer tuvimos la presentación de los dos proyectos por parte de la Junta Municipal, como bien sabrá usted, y la presencia fue mínima, fuimos nueve personas nada más. Entonces queremos movilizarlo entre todos, asociaciones de vecinos, grupos políticos, Junta Municipal, al menos para que por lo menos la jornada presencial de 21 y 22 de septiembre, la votación sea masiva y que el respaldo del proyecto ganador tenga el respaldo no solo de unos cientos de votos, sino de miles de votos, que es lo que todos queremos. Nada más, muchas gracias”.

Doña María José Comendeiro Muiña, por parte del Equipo de Gobierno, responde diciendo: “Buenas tardes a todos, en relación a la proposición que ha hecho el PSOE, informamos de que el proceso participativo de la remodelación de las 11 plazas comenzó con una rueda de prensa el pasado 9 de octubre por el Concejal del ADUS y por el Concejal de Participación Ciudadana, donde se explicó no solamente cómo se realizó la selección previa de los proyectos finalistas por parte del jurado, sino que también se dio a conocer el funcionamiento y desarrollo del proceso que se está llevando a cabo a través de la Web, Decide Madrid desde el 8 de octubre hasta el 22 inclusive. Presencialmente serán las mesas de apoyo. En relación con las mesas de apoyo, decirles que en San Blas se ubicarán en los siguientes emplazamientos: Calle Pobladura del Valle, 27, frente al centro médico de la Plaza, Avenida de Guadalajara 2, a la altura del mercadillo de San Blas, en la calle Virgen de la Oliva, lo que se conoce como la plaza Blanca, y en Boltaña, y parte de Canillejas.

En cuanto a la difusión del proyecto, el Distrito lo ha publicado en la web decide Madrid, con la consiguiente difusión a todos los usuarios de la misma, y no solo el proceso en sí, sino de los medios de participación y las mesas, que también están aquí puestas. También se ha realizado una comunicación al distrito sobre el proceso de participación, para que contribuya a su difusión mediante la colocación de carteles y reparto de trípticos. Se han colocado banderolas en toda la ciudad informando, así como también publicidad en marquesinas y por otro lado se ha realizado un envío de carta a todos los domicilios distritos en que se va a realizar una remodelación de una de sus plazas, informando de los procesos de participación y de los mecanismos habilitados, y las cartas ya se están recibiendo. En consecuencia, concluiremos que se está publicitando de forma significativa, porque estos proyecto participativo, nos interesa a nosotros más que a nadie, porque apostamos por este nuevo modo político”.

Se inicia el turno de intervención de los demás GM.

Don Álvaro Girol de Jesús, del GM de Ciudadanos, expone: “Buenas tardes a todos, gracias por acudir pese al mal tiempo de hoy. Nuestro grupo municipal siempre estará a favor de la participación, pero este proceso participativo nos parece muy restrictivo porque se votan estos proyectos dejando de lado otras necesidades del Distrito. Sería mejor que promocionaran los altos costes de estos proyectos, que superan los 20 millones de euros, para que los vecinos puedan decidir si desean este tipo de intervenciones, que dejan de lado otras muchas actuaciones sin cumplir del gobierno actual. Votaremos abstención, ya que estamos en contra de que se publiciten unos pocos proyectos y no sea transparente con otros, como los micro-barrios, que hasta el día del último Pleno, ni la concejal sabía darnos datos del mismo”.

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, señala: “Buenas tardes a todos. Me parece muy bien que los compañeros del grupo socialista traigan esta propuesta para que la participación sea masiva. Me parece que es la única forma que vamos a tener para que en este pleno se conozca esto, porque a la mayoría nos ha llegado esta carta como ha dicho la compañera de ahora Madrid. Se ha publicitado por todos los sitios, no sabemos cuánto ha costado esta campaña para que al final, al final va a ser para plantar árboles y no sé cuántas cosas más, y nos vamos a gastar 20.255.000 euros, es decir 3500 millones de las antiguas pesetas en hacer un parque al lado del parque del Paraíso que tiene árboles y todo lo necesario para el recreo de la gente. Este proyecto, entre otras muchas cosas, propone hacer unas pistas deportivas delante del Mercado de San Blas, el histórico Mercado de San Blas. Le van a poner las pistas deportivas entre la calle Alberique y el Mercado, no sé cómo va a quedar ahí el mercado. También pretenden y supongo que lo habrán consultado con los comerciantes del mercado, que ya sufren bastante toda la crisis y el problema de los pequeños comerciantes. Les van a trasladar el mercadillo de los martes que actualmente está en la calle San Román del Valle, se lo van a poner al lado del Mercado de San Blas. Imaginen ustedes lo que va a ser para los fruteros con su puesto en el mercado, el tener en la puerta al frutero del mercadillo que el Ayuntamiento de Madrid, el gobierno de Manuela Carmena cede el



espacio para que los vendedores ambulantes hagan competencia al que tiene su puesto de fruta, de ropa, de variantes, etc. Esa es una de las brillantes ideas de proyecto faraónico de la pirámide de nuestra concejala, se van a gastar 20.255.000 euros. Esas parcelas todavía, nos lo podrá decir la Concejala, eran del IVIMA y estaban destinadas a equipamientos (se oye revuelo, la Concejala Presidenta ruega respeto en las intervenciones a la persona que tiene la palabra, recuerdo al público asistente que tendrán su espacio de participación). Es decir ahora mismo el barrio de Amposta necesita un centro de salud que algún día habrá que construir, hay necesidades de equipamientos en los barrios de Amposta y Hellín. Sin embargo nos vamos a dedicar a plantar árboles. La calle de Halconera la van a meter debajo de las ventanas del edificio de la calle Lenceros, los vecinos van a tener que sufrir los ruidos de tener la calle metida debajo de sus ventanas, el humo de los coches cuando ahora en la calle hay una distancia enorme entre las viviendas y eso, encima a los del mercado les van a quitar el aparcamiento que tienen ahora para que la gente que va a comprar pueda dejar su coche, desparece ese aparcamiento. He terminado".

Don Carlos M. Matilla, del GM Socialista, por parte del grupo proponente, desea añadir: "Gracias, Presidenta. Está claro que tanto por tanto de C'S como de PP prefieren que la plaza cívica quede como está ahora, solares que no valen para nada. Estamos hablando de un solar que llevamos más de cuarenta años luchando por que sea equipamiento para el barrio. Han salido dos proyectos, que no quiere decir que se vayan a poner las pistas al lado del mercado, como dice el partido popular, hay otro proyecto que no dice eso. Por eso tenemos que ir a votar, y por eso queremos que se promueva que la gente vote, porque si la plaza cívica son 20 millones es porque el presupuesto de Madrid tiene suficiente dinero para pagar veinte millones. La calle halconera, habrá que buscar una solución para ella. Para el ambulatorio tendremos que buscar otra solución, pero la plaza cívica es una reivindicación histórica de los vecinos y tenemos que luchar. Agradezco al equipo de gobierno la información que nos ha dado sobre las mesas que se van a montar, porque la carta que se ha recibido solamente habla de proyectos, no de puntos de votación. Agradeceríamos que por parte de la Junta se diga claramente dónde están, y que entre las asociaciones de vecinos y los partidos que queremos que la gente vote lo moveremos para que sea un éxito de votación y salga el proyecto que realmente quieran los vecinos, no el que voten entre cinco. Nada más. Muchas Gracias."

La Sra. Concejala finaliza el turno de intervenciones diciendo: "Muchas gracias. Verdaderamente he sentido vergüenza profunda escuchando al portavoz del PP. Toda la gente que vive en el Gran San Blas sabe lo necesario que es regenerar esa plaza, lo necesario que es para todo. Precisamente entre otras cosas para los comerciantes que tienen puestos en ese mercado, que ahora mismo cualquier persona que entre sabe que es un mercado sin vida que hay que rehabilitar y volver a dar vida. Esa plaza es una vergüenza, es una vergüenza que durante más de 60 años, los vecinos y vecinas de San Blas, personas especialmente vulnerables, que tienen edades avanzadas, que sufren especialmente el desempleo, que han sufrido muchas de las lacras sociales que hemos tenido que padecer en este país, que precisamente necesitan más que nadie el apoyo y la ayuda de las administraciones públicas, hayan estado esperando su plaza durante de 60 años. Por fin esa zona de San Blas, que es una gran herida, una vergüenza, una gran ignominia, porque es increíble que se llame plaza cívica a esa descampado, por fin van a tener una plaza. Esto debería alegrar los corazones de todas las personas de buena fe, que aman a este distrito, solamente es motivo de alegría. Por otro lado no puedo comprender que tanto ciudadanos como PP hablen de un proyecto cuando todavía no hemos decidido cuál de los proyectos queremos para nuestra plaza. Es más, animo a las personas presentes aquí hoy, animo a entrar en la página de votación, porque precisamente la primera pregunta es, ¿quiere usted que se construya esta plaza? Es decir, si hubiera un ánimo mayoritario de las vecinas y vecinos de San Blas, de que no se haga nada en esta plaza, porque se entienda que el Parque Paraíso ya es bastante como zona verde, pueden entrar y decir: no queremos que se haga nada con esta plaza. Estoy segura que la mayor parte de la gente quiere que se construya algo en esa plaza, es una necesidad imperiosa para todos que se construya por fin la plaza cívica de San Blas. Animó a los presentes a entrar y votar, ver los proyectos, votar el que más les guste, Y, la gente que no esté habituada a Internet, acercarse a cualquiera de las urnas presenciales que va a haber el fin de semana, tanto en la plaza cívica, como en Canillejas como en el Centro comercial de las Rosas. Por supuesto que es un orgullo para este Gobierno que por fin se vaya a construir algo digno en este descampado que nos avergüenza a todos. Muchas gracias".

Se pasa a conocer la posición de voto.



Votan a favor los vocales del GM de Partido Socialista y Ahora Madrid. Se abstiene el GM de Ciudadanos y el GM del Partido Popular.

Por tanto, el Pleno por mayoría (con el voto a favor del GM Socialista y Ahora Madrid, y la abstención del GM de Ciudadanos del GM del Partido Popular) acuerda:

Publicitar de manera significativa el proceso participativo de remodelación de la Plaza Cívica, haciendo partícipe a las asociaciones de vecinos y a partidos políticos de este proceso, así como facilitando la votación presencial, estableciendo el mayor número posible de puntos de votación, con el objetivo de que, lo que ha sido una reivindicación histórica, también tenga una votación histórica por parte de los vecinos".

Punto 3. Proposición nº 1000894 presentada por Dª Esther Mediavilla Melgares, del Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Consorcio Regional de Transportes para que incremente el Servicio Especial de la EMT al Hospital Ramón y Cajal, con el fin de dar una correcta cobertura a los vecinos del distrito.

Doña Esther Mediavilla Melgares, del GM Socialista, toma la palabra para defender la proposición presentada y diciendo: "Buenas tardes, vecinas, vecinos, Señora Presidenta, desde el día 2 de septiembre que se inauguró el servicio especial de EMT al Ramón y Cajal ha sido un auténtico éxito. Los vecinos hemos notado que el tiempo del trayecto se ha rebajado notablemente, de hora a hora y media, dependiendo del tráfico, claro está, a más o menos unos veinte minutos. Debido a la gran afluencia de público, sobre todo a primera hora de la mañana, los autobuses van saturados, las personas, la mayoría de edad avanzada van de pie, y en algunas paradas ni paran, ya que hay poca dotación de vehículos, con lo que el tiempo de espera es de más de 30 minutos, como se dijo desde un principio. Se habló de aumentar con una o dos dotaciones más, pero sigue sin ser suficiente. Yo he hablado con los responsables de EMT, que están ubicados en las cabeceras de líneas, y ellos mismos nos comentan que es una línea necesario, que como está en estudio ven la necesidad de aumentar las dotaciones, pero nos animan a que nos dirijamos a la página de CRTM, para exponer el tema. Las personas mayores no disponen ni manejan internet, con lo cual tenemos que hacerlo llegar entre todos y por todos los medios posibles. Otra de las grandes dificultades es que desgraciadamente no pasa por gran parte de nuestro distrito, termina a una hora temprana, y hay personas que tienen enfermos hospitalizados, y tratamientos que salen más tarde de las 20:30 que es el último autobús que sale del Ramón y Cajal. En fines de semana también se tiene a familiares ingresados, y muchas pruebas se están realizando en fin semana, y la línea no tiene servicio. También hay que pensar el personal del hospital, que si tuvieran un horario más flexible podrían hacer uso de este transporte. Desde el GM socialista proponemos que entre todos, y sobre todo esta Junta se haga todo lo posible para que esta línea continúe, que traslade al CRTM, que considere que es una línea necesaria, no ya como una línea especial, sino como una línea regular, que tenga un frecuencia como las demás líneas y con un horario ampliado. Que no tengamos que estar mendigando un autobús necesario para nuestros vecinos, con un horario normal. Que para poner un autobús al WM no ha hecho falta pedirlo a ningún sitio, es verdad que cumple su función, pero los vecinos estamos indignados que hemos tardado muchos años en conseguir el autobús al Ramón y Cajal, y al Wanda, de un día para otro. Gracias"

Doña Piedad Martínez Garrido, por parte del Equipo de Gobierno, responde diciendo: "Buenas tardes a todas y a todos. Muchísimas gracias por estar aquí. Recordar que el autobús al Ramón y Cajal era una demanda histórica de nuestro distrito. El señor Gallardón lo desestimó porque no parecía que hubiera una demanda ni que fuera necesario. Afortunadamente este gobierno ha peleado a muerte, el conseguir este autobús y se ha comprobado que no solamente era necesario sino imprescindible. Nos encontramos con un problema añadido, era tan necesario que van a tope los autobuses. Esta Corporación ha tomado medidas, ha hablado con



EMT y el 6 de octubre se ha incrementado la línea con un autobús más. Nos planteamos estar vigilantes, seguir demandando para dar un buen servicio a los vecinos. El que no pueda parar en todos los sitios que nos gustaría, tiene que ver con el ahorro que supone en vez de tarde hora y media tardar 35 minutos, con lo cual como mucho un vecino se obligado a coger un autobús para llegar a Alsacia, o a cualquier otra parada, pero ya no tiene que tardar hora y media cogiendo tres autobuses. Estamos absolutamente de acuerdo con la propuesta del grupo socialista. Lógicamente vamos a votar a favor”.

Se inicia el turno de intervención de los demás GM.

Doña Paloma López Añover, del GM de Ciudadanos, expone: “Buenas tardes vocales, señora presidenta y vecinos que nos visitan hoy en el pleno. Hemos estado muchos años luchando por el autobús al Ramón y Cajal. Claro que estamos muy contentos de tenerlo, pero siempre hay un pero. Es escasa la cobertura que hay actualmente, van muchas personas mayores de pie, apretujadas, no se pueden sentar, con muletas y muchas veces no paran para recoger a más porque tan lleno va que no pueden pasar. Se necesita que en vez de pasar cada media hora sea cada quince minutos o cada diez. Habiendo más frecuencia de autobús irán mucho mejor los viajeros y su trayectoria será mucho mejor. Desde nuestro grupo municipal vamos a votar a favor, para que haya más autobuses y se dé más cobertura al distrito. Recordemos que van a un hospital, no a una sala de fiestas y tienen que ir cómodos en los autobuses. Muchas gracias”

Doña Juliana Nancy Ayala Montes, del GM del Partido Popular, señala: “Buenas tardes a todos. Quiero agradecer la presencia de los vecinos que han tenido la deferencia de asistir a este pleno y se lo agradecemos profundamente. Los vecinos hemos recibido con gran entusiasmo el servicio del autobús al Ramón y Cajal. Este servicio solo lo están utilizando parte de los vecinos, ya que no llega a pasar por la mayoría de los barrios del distrito como se pretendía desde un principio. Sabemos del malestar de muchos vecinos por no tener una parada más próxima en su barrio. Este tema se ha tratado en el pleno anterior sobre la petición del estudio de la modificación de la ruta. De todas formas, esto es un logro vecinal del cual nos sentimos complacidos todos los que usamos el transporte público. Este servicio especial tiene la particularidad que desde la cabecera recoge a usuarios que habitualmente no se bajan en las diez paradas intermedias, ya que el destino es el final del trayecto, el Hospital ramón y Cajal. Lo que está pasando ahora es que desde la cabecera el autobús sale lleno, repleto de gente, con lo cual en las cinco paradas siguientes el autobús no se detiene, dejando tirados a muchas personas en las paradas, y tienen que esperar a que llegue el siguiente autobús esto supone media hora más de tiempo de espera. Por ello trasladamos el malestar de los vecinos con respecto al funcionamiento de este servicio en hora punta por la mañana. Este autobús que no efectúa las paradas en los puntos señalizados ya que viene abarrotado, pues estas personas que van al Ramón y Cajal con una cita médica con hora, pues muchas veces se ven obligados a perder la cita. Estamos de acuerdo en que sería bueno incrementar este servicio en horas punta porque media hora de espera es mucho tiempo para aquellas personas que han tenido que desplazarse desde sus domicilios a estas paradas señalizadas, y más ahora que se acerca el frío tienen que esperar esa media hora más. Nos han informado algunos vecinos que los usuarios viajan como sardinas en lata dentro del autobús, algunos comentan que no volverán a utilizar este servicio si no se incrementan estos horarios. Y que volverán a utilizar la rutina anterior. Nuestro grupo cree que se debe instar donde corresponda para que se reduzca el tiempo de espera en las horas punta y por consiguiente se incremente con autobuses este servicio, o con autobuses más grandes. Por todo ello vamos a apoyar la propuesta del GM Socialista, con la esperanza de que se pueda conseguir algo”.

Doña Esther Mediavilla Melgares, del GM Socialista, por parte del grupo proponente, únicamente desea añadir: “Invitar al grupo popular, que ya que tienen la mayoría en el Consorcio de Transportes, a hablar con sus compañeros para que esos autobuses se pongan en funcionamiento. Nada más”.

La Sra. Concejala finaliza el turno de intervenciones diciendo: “Quiero aprovechar este momento para decir que durante años la respuesta del CRTM, que depende de la Comunidad de Madrid, donde tiene mayoría el PP, ha tenido mayoría absoluta hasta las últimas elecciones, ahora tiene mayoría y gobierna con el apoyo de ciudadanos, la respuesta ha sido la misma, ese autobús no va a tener suficiente demanda. Hay un dossier en esta Junta de peticiones que siempre habían tenido la misma respuesta, no va a tener suficiente demanda. Esta respuesta tiene dos problemas, la primera



es claramente falsa como se está comprobando ahora, que además está desbordado el servicio, y la segunda tiene un problema clarísimo que es que este autobús, como servicio imprescindible no puede medirse en términos de rentabilidad económica. Puede haber otras cosas en la vida, en la sociedad, en las administraciones públicas a las que se aplique el criterio de rentabilidad económica, pero no para un autobús que une al Distrito con su Hospital de referencia. Vamos a pelear. Agradezco al PSOE la propuesta. Por supuesto que vamos a luchar para que se aumente el servicio, y nunca más vamos a consentir la respuesta que de no van a viajar un número suficiente de usuarios. Seguimos peleando todos los días por el autobús directo al hospital desde el distrito de Barajas, que como seguramente todos ustedes saben, también su Concejala Presidenta de este distrito de Barajas. Estas son las dos siguientes conquistas que vamos a logar. Vamos a seguir luchando para aumentar el servicio en San Blas y que en Barajas se establezca el servicio, porque el éxito en San Blas nos va a ayudar mucho a que se implemente el servicio desde Barajas. Nunca más se va a permitir que se alegue que no hay suficientes viajeros o que no es suficientemente rentable, como se lleva veinte años diciendo por parte del partido popular. Muchas gracias”.

Se pasa a conocer la posición de voto. Todos los grupos municipales votan a favor.

En consecuencia, el Pleno por unanimidad acuerda:

“Instar al Consorcio Regional de Transportes para que incremente el Servicio Especial de la EMT al Hospital Ramón y Cajal, con el fin de dar una correcta cobertura a los vecinos del Distrito”.

Punto 4. **Proposición nº 1003729** presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al Área de Urbanismo para que inicien los trámites administrativos oportunos para proceder a la modificación de la calificación de la parcela del Arte-Facto en el barrio de Rejas, pasando de su uso actual residencial a un uso dotacional deportivo público.

Doña Isabel Rosell Volart, Concejal del GM del Partido Popular, defiende su proposición diciendo: “Muchas gracias. Buenas tardes, se ha tratado en este Pleno, en numerosas ocasiones, las carencias, las necesidades diversas del Barrio de Rejas, que en las últimas décadas ha sufrido una transformación enorme. Los vecinos nos han hecho llegar dentro y fuera de este Pleno sus diferentes demandas y su rechazo más absoluto al experimento habitacional del Artefacto. Un rechazo que se concretó en el Pleno del pasado mes de abril, y que le recuerdo, acordamos lo siguiente: Instar al área la paralización del proyecto Artefacto de Rejas e iniciar un proceso de participación para definir la mejor solución para la parcela asignada, con la participación del Área, de los grupos municipales y también de los vecinos. Una vez más y como de costumbre, los acuerdos de este pleno no se cumplen, y ese proceso participativo con las partes implicadas para repensar el uso de ese terreno de artefacto, jamás se ha puesto en marcha, pero no solo no se ha cumplido este acuerdo, sino que además no se ha dejado de poner palos en las ruedas a la mesa del foro de Artefacto. Un foro de vecinos corrientes, no politizados y que está claro que a la señora Concejala de podemos le molesta, y a estas alturas no se ha molestado en enviarles la información completa del anteproyecto realizado por Técnica Eco, que usted encargó a un arquitecto ex occupa. Mira si llega a poner trabas la Presidenta Concejala a este foro que han tenido que venir los vecinos en cada pleno a solicitarle la información por si usted no se había enterado, mire si está mal el tema que nosotros tuvimos que traer una proposición aquí antes de verano con el único punto que era que le concrete a los vecinos del artefacto una reunión con técnicos que le den la información. Como usted no ha cumplido el acuerdo de abrir un proceso participativo con los vecinos para el mejor uso de la parcela, que hubiera sido lo deseable, nosotros hoy proponemos que se inicien los trámites pertinentes para dedicar esa parcela para equipamientos para el barrio, concretamente, tras hablar con los vecinos, creemos que sería adecuado la construcción de un equipamiento deportivo básico. Muchas gracias”



La Concejala-Presidenta interviene diciendo: "Muchas gracias, antes de darle la palabra al representante del equipo de Ahora Madrid, quiero decir que no es solo que no estemos poniendo palos en las ruedas a la mesa de artefacto de foro local, sino que estamos colaborando. Por supuesto hemos ido atendiendo a cada una de sus demandas, como el que las reuniones fueran en el CC de las Rejas. Hemos atendido a su petición de que venga un técnico a explicar el tema de la parcela, pero no solo es que haya venido un técnico, es que ha venido ni más ni menos que el Director General de Planeamiento, Carlos Las Heras, que es una persona que indudablemente tiene el mayor rango después del Concejal de Urbanismo en el Ayuntamiento, y que ya ha estado en la mesa de artefacto del foro local. Entonces por favor atengámonos a la realidad de los hechos, a la honestidad, que es lo que todos los vecinos y vecinas de este Distrito merecen. Tiene la palabra Fran."

Don Francisco García Martín, del GM Ahora Madrid, defiende la posición del Equipo de Gobierno señalando: "Buenas tardes, quería aclarar que el artefacto no es ningún experimento habitacional, se trata de VPP, de la misma forma que se trataba de VPP las tres mil viviendas que la corporación anterior vendieron o malvendieron a fondos buitres, sin las cuales nos vemos en una situación de emergencia habitacional, con más de 17.000 solicitudes activas en la EMVS que el anterior corporación municipal insistía en desmantelar, eso significa que hay 17.000 familias esperando una vivienda. Por otro lado quería darles las gracias, agradecerles muy intensamente esta propuesta llena de oportunismo político, ya que esta propuesta la recogen los vecinos de la mesa de artefacto, con Carlos Las Heras y ustedes se la apropiaron y la traen. Muchas gracias. Por otro lado quiero aclarar que desde el inicio de la crisis ha habido 400.000 ejecuciones hipotecarias, esto significa que son 400.000 familias sin vivienda; en el primer trimestres de este año han sido 17.000 las ejecuciones hipotecarias en este país, en la Comunidad de Madrid han aumentado un 5,5%, esto quiere decir que estamos en una situación de emergencia habitacional, no tenemos vivienda para la gente que necesitan una vivienda a día de hoy. Por otro lado consideramos que el Distrito de San Blas-Canillejas, en concreto el barrio de Rejas, es cierto que tienen muchas necesidades, como que no tienen metro, cosa que se oye muy habitualmente, y quería invitar a todas las vecinas y vecinos que se oponen frontalmente a este proyecto que abanderen la lucha por el metro, o todas las infraestructuras que la Comunidad de Madrid, con estas personas que se aprovechan de ustedes a nivel político para desgastar este gobierno en contra de la vivienda pública en una situación de emergencia habitacional y que gobiernan en la Comunidad de Madrid y tienen mayoría en el CRTM; y gobiernan con CS que están metidos en el ajo, podrían (se increpar por parte del público) podrían trabajar en el CRTM, en la Consejería de Sanidad, para conseguir el centro de salud que tanto necesitan, la estación de metro que tanto necesitan, cosa que desde la JMD de San Blas, vamos a apoyar, y vamos a estar con ustedes en las luchas que ustedes abanderen y empiecen.

No estamos en contra de las IDB, hay una parcela maravillosa entre las calles Junio, Julio y Fuente Millán de 10.870 m² que según el PGOUM debe ser destinada a uso deportivo básico (se producen interrupciones y alguien reclama que ha superado el tiempo de intervención. La señora Presidenta vuelve a pedir respeto, y silencio, diciendo "no soy yo la que ha inventado el reglamento de este pleno, que está perfectamente redactado y escrito, cualquier puedo consultarla, le da al equipo de gobierno cinco minutos de réplica, por favor vuelvan a leer el reglamento, en cualquier caso no es potestad del público ni de ningún grupo político quién usa y cómo se usa el tiempo. Ruego respeto. El reglamento del pleno está claro y es público y cualquier persona que tenga interés en él puede leerlo, tiene cinco minutos el proponente y cinco el equipo de gobierno, y restando las interrupciones, no ha consumido los cinco minutos, y ruego encarecidamente al público respeto y no intervenir en cuestiones que no le competen como es decidir si el interviniente tiene o no tiempo") En todo caso queríamos decir que no estamos en contra de la IDB, de hecho les decía que en el PGOUM hay una parcela entre las calles Junio, Julio y Fuente Millán que está destinada a uso deportivo básico y que este Gobierno ya tenía recogido con los FRT hacer una IDB".

Se inicia el turno de intervención de los demás GM.

Doña Paloma López Añover, del GM de Ciudadanos, expone: "Vamos a votar a favor sobre esta proposición del PP. Rejas necesita muchos servicios y que se haga una modificación de la parcela dotacional, lo que piden los vecinos es que las infraestructuras se pongan ya y que los servicios dotacionales necesarios se



pongan y contamos hoy con muchos vecinos de Las Rejas aquí, con su apoyo para que eso se cumpla. Nuestra portavoz va a hablar sobre una proposición que vamos a defender para que se cree un Grupo, una Comisión formada por equipo de gobierno grupos municipales, vecinos y técnicos municipales, esto es lo que queremos para que se pueda hacer. También decirles que nosotros no estamos en contra de la vivienda, ciudadanos queremos los alquileres asequibles, proyecto viable que daría una respuesta a la demanda habitacional social que tiene Madrid en estos momentos, de manera casi inmediata, ustedes que dicen que gobiernan escuchando, voten a favor de esta proposición, ¿No les parece? Gracias".

Doña Mercedes González Fernández, Concejala del GM Socialista, toma la palabra para decir: "El barrio de las Rejas y lo que hemos conocido siempre como la Colonia Fin de Semana, es un caos urbanístico. Empezó como un polígono industrial que se fue expandiendo a uso residencial, que se ha incrementado con uso hotelero, que cuenta con apartamentos turísticos y que se ha visto invadido por grandes superficies comerciales. Esto ha dado lugar a un ámbito absolutamente caótico en el que conviven muchos usos urbanos con una característica común, una falta de planificación y racionalización de lo que queremos hacer con esta parte de la ciudad. No hay dotaciones, los vecinos carecen de servicios básicos y elementales de proximidad, en definitiva no existe un barrio, lo que se ha hecho una zona de la ciudad a trompicones y a tirones. Todo esto ha sido durante los gobiernos del PP, ustedes han hecho el Barrio de las Rejas, ustedes hicieron y deshicieron la Colonia Fin de Semana, de acuerdo con un plan general que ustedes redactaron, aprobaron y llevaron a cabo, y ahora piden la modificación de un uso concreto de una parcela, la de artefacto, que a mi modo de ver este proyecto está parado o sobre la mesa.

Consideramos que hay que dar un salto cualitativo con este barrio, lo llevamos diciendo mucho tiempo, y así se lo he comentado a la Concejala del PP, hay que solucionar el problema de raíz y elevar el problema de raíz del barrio de las rejas, y por eso pido que no traigamos una modificación concreta. Lo que ustedes piden es una modificación puntual del PGOUM para esa parcela, y el Barrio de Rejas necesita un modificación global, para darle una coherencia urbanística y para saber de una vez qué queremos hacer y cómo reordenar ese ámbito. Por ello proponemos la siguiente enmienda: " instar al AGDUS a realizar una modificación puntual del Barrio de las Rejas y en concreto de la Colonia Fin de Semana con el objetivo y fin público de reordenar urbanísticamente este ámbito dotándolo de equipamientos públicos necesarios desde su expansión así como racionalizándolo con sus usos comerciales e industriales. Muchas gracias.

La Presidenta pregunta al GM del PP si acepta la enmienda, y Doña Isabel Rosell responde: "Acepto la enmienda siempre que el terreno que actualmente está pensado para el Artefacto quede en suspensión hasta la modificación puntual de PGOUM que propone la Concejal Socialista".

Doña Mercedes González, del partido socialista, señala: "Es que en el momento en que se abre expediente de modificación puntual del PGOUM se queda paralizado del ámbito".

Doña Isabel Rosell (GM del PP) añade: "Entonces quisiera que conste en el redactado que esa modificación puntual supondrá la paralización hasta la aprobación del terreno. Aunque se de por supuesto que quede claro y por escrito.

La Concejala Presidenta pide a la Secretaria que lea como queda la proposición con la enmienda para que todos puedan tenerlo claro.

La Secretaria lee la proposición con el texto de la enmienda propuesta y aceptada y que quedaría así:"Instar al AGDUS a realizar una modificación puntual del PGOUM de la Colonia Fin de Semana, del Barrio de las Rejas, con el objetivo y fin público de reordenar urbanísticamente este ámbito dotándole de los equipamientos públicos necesarios desde su expansión, así como racionalizando sus usos industriales y comerciales, lo que supondrá la paralización del proyecto del Artefacto".

La Presidenta indica que se continúa el debate y la votación con esta nueva redacción.

Doña Isabel Rosell Volart, por parte del grupo proponente, desea añadir: "Nos parece bien por cuanto se garantiza la paralización hasta la modificación del PGOUM. Nosotros queremos recordar y contestar a la Concejala que efectivamente me dicen los vecinos que en septiembre consiguieron tener, después de cuatro



meses, la reunión con el Subdirector de Urbanismo y que tuvieron que escuchar que la paralización y el acuerdo alcanzado en este Pleno no tenía ninguna validez y el proyecto continuaba en marcha sin ninguna participación vecinal. Lo digo porque yo también debo aclarar lo que usted ha contado, es decir, que en la reunión se les confirmó que artefacto seguía adelante. Por ello tenemos interés en que se aclara el uso de esa parcela, para lo cual no ha dejado usted participar a los vecinos para nada. Querido Fran, ¿quieres de verdad que nos creamos que con las 32 viviendas del experimento de corrala de artefacto vais a solucionar las 17.000 personas que están en lista de espera para vivienda, con 33 viviendas de artefacto?, por favor. La única conclusión que sacamos es que para ustedes la participación no supone nada. Sólo preguntan cuándo tienen que preguntar por las plazas, y haga el favor, señor de Ahora Madrid, y ustedes en general, de no insultar a los vecinos llamándoles fascistas. Un poco de decencia, respeten ustedes a los vecinos que tienen criterio, aunque no estén controlados por ustedes, ellos saben lo que les conviene. Si ustedes informaran adecuadamente y contestaran a sus preguntas adecuadamente, seguramente estos vecinos, tanto los del micro barrio como los de artefacto, no tendrían que estar aquí preguntando y frenando sus proyectos”.

La Sra. Concejala finaliza el turno de intervenciones diciendo: “Nadie ha insultado al público. No sé por parte de quién, no desde luego por parte de este grupo municipal, y muchísimo menos por parte de esta Concejalía. Al contrario, creo que es notorio, bien sabido, que tengo el máximo respeto por la participación. Nunca he rehuído las preguntas ni dar explicaciones ni en este Pleno ni en ningún otro foro. Es un respeto profundo, es un respeto honesto, es la principal razón por la que yo estoy aquí. Simplemente era una vecina más del barrio y decidí meterme en esta aventura. Por supuesto estoy encantada, y lo he dicho desde el principio del pleno, estoy encantada de que estén aquí, de escucharles, de conocerles, de verles, de ponerles cara y de ninguna manera creo que jamás he faltado al respeto a las vecinas y vecinos y jamás he rehuído la que considero una de mis principales responsabilidades que es escuchar las preguntas y demandas vecinales.

Solamente quiero añadir que en el Barrio de Rejas hay varias parcelas de uso dotacional, que efectivamente están sin utilizar, y quiero decirles, aprovechar para comunicarles que precisamente dentro de los FRT de 2018 tenemos previsto construir una IDB en cualquiera de las numerosas parcelas de uso dotacional que hay en el Barrio de Rejas. En las medidas de nuestras posibilidades que por desgracia no son muchas, queremos paliar e ir resolviendo los problemas, que como muy bien ha descrito la concejala del PSOE son muchos, problemas de movilidad, de exceso de grandes superficies comerciales, problemas de falta de dotaciones, problemas de transporte público, de accesos por carretera, la mayor parte. Por desgracias la mayoría de los problemas del Barrio de Rejas no son de nuestra competencia, pero desde luego instamos tanto a Comunidad de Madrid, como al Ministerio de Fomento para que se vayan resolviendo los problemas del barrio de Rejas. En lo que a nosotros nos compete, como el desarrollo de IDB, como ya he comentado, en los FRT de 2018, precisamente uno de nuestros proyectos va a ser la construcción de una IDB en las Rejas, que tan necesaria es y tan demandada es. También estamos peleando todo lo que podemos desde nuestra posición para que construya el Instituto en las Rejas y para que el colegio público que existe en el barrio tenga solucionados varios problemas de infraestructuras que indudablemente tiene”.

Se pasa a conocer la posición de voto. Todos los grupos municipales votan a favor.

En consecuencia, el Pleno por unanimidad acuerda:

“Instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible a realizar una modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de la Colonia Fin de Semana, del Barrio de las Rejas, con el objetivo y fin público de reordenar urbanísticamente este ámbito dotándole de los equipamientos públicos necesarios desde su expansión, así como racionalizando sus usos industriales y comerciales, lo que supondrá la paralización del Proyecto del Artefacto”.



Punto 5. Proposición nº 1003768 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al Área correspondiente a fin de que la parcela de titularidad municipal situada en la calle Dédalo sea destinada a la construcción de un Centro Público de Formación para el Empleo.

Doña Isabel Rosell Volart, Concejal del GM del Partido Popular, defiende su proposición diciendo: *"Muchas gracias, quiero empezar mi intervención felicitando a los vecinos que, con sus movilizaciones en la calle, con sus creo 5.000 firmas y con sus creo más de 17000 en change.org contra el micro-barrio, han conseguido paralizarlo. Vosotros tenéis el mérito de que Manuela Carmena haya retirado el micro-barrio, y no sois fascistas ni borregos, os habéis movido porque no os han dado la información necesaria.*

Dicho esto, voy a la proposición que se centra en el futuro uso que podemos darle al solar municipal que está calificado como de uso dotacional, que está destinado a equipamientos para el distrito y no para vivienda pública. Lamentablemente el paro en San Blas-Canillejas es uno de los problemas fundamentales. Casi 10.000 personas y sus familias están afectadas en el distrito y desgraciadamente la recuperación del empleo apenas se ha notado en este distrito. Canillejas junto a Simancas es el barrio con más número de parados, especialmente de mujeres en paro. Ustedes nos dicen que la lucha contra el paro es una de sus prioridades, y así nos lo recordó el año pasado, cuando tuvo que justificar el encargo de un estudio a la asociación La Rueca de prospección empresarial en el distrito. Por cierto también adjudicado a dedo con un contrato menor. En ese estudio se concluía que el principal problema para la contratación laboral en el distrito era la escasez de formación profesional, y se señalaba también que las TIC han supuesto un cambio profundo en la formación para el empleo y en la cualificación que exigen las empresas. Es por ello que el grupo popular pide en este Pleno un compromiso real en la lucha contra el paro y proponemos que ese solar en la calle Dédalo pueda dedicarse a la construcción de un centro para la formación para el empleo, que se beneficie también de la enorme diversidad de empresas que están situadas en el entorno. Muchas gracias".

Don Francisco García Martín, del GM Ahora Madrid, defiende la posición del equipo de gobierno señalando: *"Aclarar que en ningún momento desde el equipo municipal se ha hablado de fascistas ni borregos, sino que no se dejen manejar por personas de ideología fascista, es diferente. Segunda cosa que quería señalar, es curioso que pidiendo un centro de formación para el empleo hablemos del proyecto de micro-barrios que ya se ha dicho al inicio del pleno que está retirado, que no se va a hacer, pero bueno. Ya que no pude contestar en la ocasión anterior, no solo son 33 viviendas, en el Ayuntamiento de Madrid se han entregado 2.200 viviendas en régimen de arrendamiento a familias vulnerables sin alternativa habitacional, ahora mismo hay en ejecución 675 viviendas más, al final de año se habrán contratado las obras de 476 viviendas más, y sumadas a las 467 que se encuentran en fase de licitación de proyecto suman 1568. Al menos nosotros no hemos vendido sino que estamos construyendo y recuperando lo que el anterior Ayuntamiento se empeñó en vender llevando a los responsables a los tribunales. Por otro lado, una de las líneas transversales de trabajo de este Ayuntamiento es el empleo. Nos alegramos de que traigan la propuesta, aunque la traigan 24 años después, pero está bien. En materia de empleo, cosas novedosas con respecto a la anterior, es que los cursos de formación que se están realizando son pagados. Así la gente no tiene que quitarse dinero de comer para ir a los cursos como pasaba antes. Además hay mucha más carga de trabajo para poder traer al distrito una agencia para el empleo o el proyecto de una escuela de formación para el empleo, que es verdad sólo hay ocho en Madrid y son totalmente insuficientes. Gracias".*

Se inicia el turno de intervención de los demás GM.

Doña Paloma López Añover, del GM de Ciudadanos, expone: *"Vamos a pedir una enmienda al PP, para que se contemplen otros usos complementarios atendiendo a las peticiones vecinales".*

El Partido Popular acepta la enmienda, solicitando que se redacte adecuadamente.

Doña Sonia Conejero, del GM del PSOE pregunta si Ciudadanos pretende cambiar la parcela a otro uso que no sea dotacional, a lo que Doña Eva M^a Sánchez, del GM de C'S, responde que ellos lo



que se pretenden es abrir la posibilidad a otros usos dotacionales compatibles y que puedan coexistir, atendiendo a peticiones vecinales, como un aparcamiento municipal, en el caso de que se puedan compaginar.

La Secretaria lee el texto de la proposición con la enmienda aceptada que quedaría así: *"Instar al Área correspondiente a fin de que la parcela de titularidad municipal situada en la calle Dédalo sea destinada a la construcción de un Centro Público de Formación para el Empleo y que se contemple la posibilidad de otros usos compatibles atendiendo a las peticiones vecinales"*.

La Presidenta indica que se continúa el debate de la proposición con esta enmienda.

Doña Paloma López Añover, del GM de Ciudadanos, finaliza su intervención diciendo: *"La calle dédalo, ¿cuántos problemas ha traído en estos últimos meses? Gracias a los vecinos que están aquí se ha podido para el proyecto de micro-barrios. Con más de 5.600 firmas en papel y estas firmas las han recogido los vecinos. No hemos sido ningún partido político, y 18.000 en charge.org, también. Yo solamente quiero decir que se hagan cosas en esa parcela y que los vecinos decidan también lo que se pueda hacer, es lo que quiero, nada más"*.

Doña Mercedes González Fernández, Concejala del GM Socialista, interviene diciendo: *"Felicitar a los vecinos por su movilización, a los grupos de la oposición que no hemos apoyado el proyecto de los micro-barrios y al gobierno por recapacitar. Yo creo que rectificar es de sabios y hay que reconocérselo. Hay que hacer una política de vivienda pública en alquiler. Esta ciudad necesita un parque de vivienda pública similar a otras ciudades europeas. Hay que construir miles de viviendas y dejar Madrid en 2019 con más vivienda pública para la gente que más lo necesita. Pero vivienda pública de calidad, no vivienda pública de primera, y vivienda pública de segunda. No he sido capaz de recoger en las actas cuántos centros de formación para el empleo hemos pedido en los dos últimos años, en diferentes ubicaciones, en Santa Marta de Bavio. En varios sitios los hemos pedido, si es en esta parcela que es dotacional, y debe seguir siendo dotacional, que sea ahí, lo cierto es que San Blas es uno de los distritos azotados por el desempleo y necesita un centro de formación para el empleo. Y, si lo que quieren hacer es otra cosa más aparte del centro de formación para el empleo, que no ha quedado claro, espero que entre todos seamos capaces de darle el uso que esa parcela se merece y que los vecinos estén satisfechos. Muchas gracias"*.

En su segundo turno de intervención, Doña Isabel Rosell Volart, en nombre del grupo proponente, desea añadir: *"Muchas gracias a todos, a los partidos y a todos los presentes. Creo que lo importante hubiera sido que en vez de enterarnos en verano, en agosto, por la prensa, de que se iba a construir un micro-barrio, que además iba a ser algo prefabricado, temporal en la calle Dédalo, lo suyo hubiera sido abrir un proceso participativo para preguntar a los vecinos, en vez de preguntar por las plazas, les hubieran podido preguntar a los vecinos qué dotación creen más importante y necesaria para su zona. Esto no se ha podido hacer, porque incluso cuando se acuerda hacerlo, como con el Artefacto, tampoco ustedes lo ponen en marcha. Por eso hemos pensado que siendo el paro uno de los principales problemas estaría bien construir un centro de formación para el empleo. Mejor habría sido que ustedes hubieran dejado participar, ya que ustedes gobiernan escuchando y participando. Por cierto, dejando participar y escuchando a los vecinos, como hicieron no sólo con los vecinos del micro-barrio, sino también con los del artefacto y también con los del Mercadona, a los que usted no escuchó ni atendió. Termino. Creo que lo importante es llegar a este acuerdo de instar para ello. El parking me parece que es también algo reclamado por los vecinos, no sé si será compatible o no, pero para ello estamos instando al área competente. Señora Gómez, me alegro, y felicito al gobierno porque felicito, y me gustaría que esa generosidad la tuvieran los señores de Ahora Madrid cuando hablan del Partido Popular. Porque el Partido Popular también puede pedir vivienda social, no solo ustedes, que han sido incapaces desde que han llegado al gobierno de hacer apenas nada, y las 32 viviendas de artefacto son las de artefacto, no las que ustedes han hecho que no llegan a noventa. Ustedes se comprometieron en esta legislatura a construir 4000 viviendas, y contraste con lo que han hecho. Llegaron comprometiéndose con la construcción de una oficina anti desahucios, y para acabar con los desahucios, y llegaron para hacer vivienda social de calidad, para cumplir con las necesidades, y lo único que hacen es trampear con los fondos buitres, que por cierto, se deben a una ley aprobada por los señores socialistas. Y llegaron para parar desarrollos tan importantes como la nueva centralidad del este, donde tienen ustedes más de medio millón de metros cuadrados para construir vivienda social y promociones de vivienda normal, háganlo,*



desarrollen el plan, si metros cuadrados tienen en Madrid, y en la zona este y norte los que ustedes quieran, háganlo bien, no hagan una chapuza".

La Sra. Concejala finaliza el turno de intervenciones diciendo: "De las cosas que tengamos que agradecer al PP no creo que su política de vivienda sea una de ellas, no ha habido política de vivienda pública. Se han vendido pisos del Instituto de Vivienda Social, personas desahuciadas estaban dejadas a su situación sin recibir ningún tipo de apoyo. No me puedo creer que el PP quiera que le felicitemos por su política de vivienda pública, es algo inaudito. También quiero decir y quiero aprovechar este momento para decir que por supuesto que ya ha cambiado algo en este Ayuntamiento que es que se escucha a la gente, que la movilización de las personas tiene un fruto, un sentido. Jamás en los 24 años de gobierno del PP, jamás una movilización ciudadana sirvió para nada, y de eso son testigos todas las personas, que por una razón o por otra nos movilizamos durante esos años para conseguir cosas tremadamente importantes y justas, pero la movilización ciudadana no sirvió para nada. Quiero decir otra cosa muy importante, respeto profundamente a las vecinas y vecinos que con su mejor voluntad se han manifestado, pero se ha dicho una mentira inaudita, que es que se iba a hacer un realojo de personas provenientes de la cañada real. No solamente es falso, sino de una deslealtad institucional muy grave, que el PP haya consentido, no vamos a decir promovido, solo consentido..." Se escuchan abucheos por parte del público y protestas por parte de los vocales de PP. Doña Isabel Rosell pide la palabra por alusiones. La Presidenta le responde que no tiene la palabra y pide respeto y tranquilidad. A continuación sigue con su intervención diciendo: "Es un tema muy importante, muy serio y grave, hace falta cooperación institucional, porque tiene responsabilidad la Comunidad de Madrid y tiene que trabajar en cooperación con el Ayuntamiento. Esa cooperación institucional tan necesaria, no solo en este tema, sino en muchas otros, es imposible si tenemos una deslealtad institucional gran grave como que se propague esa mentira. Nunca se ha pensado en este tipo de realojos en el microbarrio".

La presidenta da la bienvenida a Marta Higueras, que se incorpora al Pleno, cuando son las 19:38 minutos, diciendo: "Quiero dar la bienvenida a la Concejala del Área de Equidad, Marta Higueras, que se incorpora al Pleno en este momento y que ha tenido la gentileza de venir para responder en el receso a todas las preguntas, inquietudes, dudas que le expreséis, muchas gracias Marta".

Se pasa a conocer la posición de voto. Todos los grupos municipales votan a favor.

En consecuencia, el Pleno por unanimidad acuerda:

"Instar al Área correspondiente a fin de que la parcela de titularidad municipal situada en la calle Dédalo sea destinada a la construcción de un Centro Público de Formación para el Empleo y que se contemple la posibilidad de otros usos compatibles atendiendo a las peticiones vecinales".

Punto 6. Proposición nº 1003812 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando que la Junta Municipal tome las medidas oportunas para prevenir e impedir la venta y el consumo de drogas en el Parque Paraíso, y alrededores de la calle Amposta, espacio público que es frecuentado por menores y está situado próximo a centros educativos.

Doña Gema Covadonga Fernández Revuelta, del GM Partido Popular, defiende la proposición presentada por su grupo diciendo: "Buenas tardes, muchas gracias a todos por venir. Los vecinos de la zona de Amposta están muy preocupados por la proliferación de venta y consumo que vuelve a haber en la zona de Parque Paraíso. Ya en dos ocasiones, el Partido Socialista trajo a este Pleno, en mayo y octubre, preguntas sobre el tema de la droga en parque Paraíso, y el equipo de gobierno quedó en que se iba a hacer un estudio, Y, efectivamente el estudio se hizo, pero desgraciadamente, o las medidas no han sido suficientes o no se ha hecho nada, ya que cada vez la situación es peor, se está agravando. En la zona tenemos el punto rojo donde están trapicheando con droga y a 250 metros alrededor tenemos dos colegios, el Chile y el Nazaret, para cruzar de una

ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO DISTRITO.

18 OCTUBRE 2017.



zona a otra tienen que pasar por los pasos de cebra que dan a la zona donde están consumiendo y trapicheando. No pensamos que para los menores y adolescentes sea lo mejor, porque son vulnerables, y en un futuro puede conllevar que sea una población en riesgo y puedan caer en las drogas. En el marco de la estrategia nacional de sobre drogas, proponemos un programa municipal de prevención en niños y adolescentes de las zonas, ya que están viendo cada vez más habitual estas malas prácticas, con la posible consecuencia de que puedan caer en las drogas. La prevención es el principal campo de actuación por lo que el grupo popular considera que este ámbito de aplicación debería abarcar aspectos multidisciplinares y multifactoriales que tengan por fin primordial promover iniciativas para estimular pautas de conducta y estilos de vida que favorezcan el rechazo a las drogas, actuaciones dirigidas a fomentar entre menores y adolescentes modos de vida que potencian conductas no relacionadas con el consumo de drogas y deberán orientarse los siguientes aspectos: educar e informar a los niños y adolescentes para que sean capaces de mantener relaciones responsables frente a las drogas, modificar condiciones del entorno que favorezcan el inicio del comportamiento del consumo de drogas, como evitar que niños y adolescentes vean como se trapicheo, intervenir en las causas del malestar tanto individual como colectivo, modificando aquello que lo produce, es decir que los vecinos no sean visualmente partícipes de estas prácticas, medidas disuasorias como mayor presencia policial en la zona, ya que es la herramienta más eficaz de la que disponemos, y como una frase célebre decía, los niños son las víctimas silenciosas de los abusos de las drogas".

Doña M^a Isabel García Fraile, del GM Ahora Madrid, en nombre del equipo se gabinete responde: "Buenas tardes, como supongo que los compañeros del PP sabrán, desde enero de 2017 se ha puesto en marcha un Plan Integral de Drogodependencia para dar respuesta a una realidad que si bien nunca ha desaparecido del distrito, es verdad que no es lo misma que en los años 80. Con la puesta en marcha de este plan integral se trata de paliar la fuerte disminución de los programas específicos de drogodependencia que tuvimos que sufrir durante los años del anterior gobierno municipal. Ese plan que se ha impulsado desde la JMD de San Blas-Canillejas y AG de Salud, Seguridad y Emergencias plantea múltiples acciones. Algunas de ellas ya se han puesto en marcha, aunque las más potentes empezarán a funcionar a finales de este año o finales de 2018. Para la elaboración de este plan y su seguimiento se está contando con todas las entidades implicadas, puesto que entendemos que los aspectos más importantes a reforzar es la actuación coordinada de los recursos existentes. Por parte del Ayuntamiento, la JMD de San Blas, el AG de salud, Seguridad y Emergencias, el AGDUS, el AG de Medio Ambiente y Movilidad, Madrid Salud, el C.A.D. de San Blas y la Policía Municipal, por parte de la Comunidad colaboran el centro de atención integral a drogodependientes, y la DG de Salud Pública, y otras organizaciones como la plataforma vecinal de San Blas-Simancas, el colectivo de San Blas, el proyecto hogar, asociación aventura y labor, y por supuesto contamos con la colaboración de Policía Nacional. Dentro de este plan integral las acciones que se están poniendo en marcha son todas y cada una puestas ante una necesidad detectada, como ante la drástica disminución para la financiación de ONG de drogodependencia se ha propuesto una nueva subvención específica para estas ONGS, de la cual es responsable Madrid Salud y que ha entrado en funcionamiento en mayo de 2017. También se está poniendo especial atención en el trabajo de calle con la población drogodependiente y con los jóvenes a través de un nuevo programa de atención de proximidad a la población drogodependiente. Igualmente ante la escasez de programas de terapia ocupacional, empleo y ocio para esta población se está creando, se ha propuesto la creación de un nuevo centro de ocio y juvenil para prevención de adicciones, siendo el responsable de este proyecto Madrid Salud y que entrará en funcionamiento en primer semestre de 2018. Otras acciones que se están poniendo en marcha es ante la falta de conocimiento y coordinación de los recursos de drogodependencia se ha propuesto la creación y actualización de un catálogo de recursos de drogodependencia y un plan de coordinación integral, de lo cual es responsable la JMD y ha entrado en funcionamiento en el primer semestre de 2017. Entendemos que todas las medidas son pocas para erradicar este problema, pero aparte de la actuación policial que solicitan creemos que es fundamental el acogimiento y la prevención en jóvenes y la atención a las personas que han sido afectadas por este tema. Muchas gracias".

Se inicia el turno de intervención de los demás GM.

Doña Ana Domínguez Soler, Concejal del GM Ciudadanos, señala: "Buenas tardes. El incremento de delitos relacionados con el consumo y tenencia de drogas en San Blas-Canillejas es muy preocupante. En el último año, y según datos de la Policía Municipal de Madrid, la tenencia se ha incrementado en un 300% y los

ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO DISTRITO.

18 OCTUBRE 2017.



delitos por consumo en un 258%. Esto lo hemos obtenido de los datos de Policía Municipal de Madrid, de su página Web. Es imprescindible que se tomen las medidas necesarias para frenar este consumo y venta de estupefacientes en nuestro distrito, muy especialmente en Parque Paraíso y calle Amposta, muy frecuentadas por menores. Nuestro grupo va a votar a favor de esta iniciativa y esperamos que esta JMD utilice todos los medios y recursos que estén a su alcance para erradicar este problema de nuestras calles. Muchas gracias”.

D. Ángel Cebada Pulpón, del GM Socialista, interviene diciendo: “*La lucha contra el consumo, distribución y venta de la droga ha de ser una constante en la que no podemos bajar la guardia, máxime en este barrio tan machacado por esta lacra, y ha de ser una lucha sin descanso. Es evidente que vamos a estar a favor de esta propuesta, sin embargo, más que al PP que ha propuesto, sí a la junta quisiera por favor, si nos podía decir qué sucedió con un plan que se realizó de drogodependencia en coordinación con la Concejalía de Seguridad y la FRAMP. Sabemos que se hizo, que hubo una reunión y no hemos vuelto a saber nada de ello, si quisiéramos saber si este plan se va a llevar a cabo, porque no sabemos nada. Muchas gracias”.*

En su segundo turno de intervención, Doña Gema Covadonga Fernández Revuelta, en nombre del grupo proponente, desea añadir: “*Muchas gracias. No solamente he hablado de presencia policial, también he hablado de planes con adolescentes y menores. Los padres han protestado precisamente por eso, cuando van y vienen del colegio cuatro veces al día es lo que ven continuamente. El plan sí que se hizo pero no se ha debido llevar a cabo, y es que hay que hacer las cosas, no solo hablar y hacer estudios. Los estudios son muy fáciles de hacer, pero las medidas hay que llevarlas a cabo. Hablamos de cosas muy importantes, de cosas que hemos sufrido en este barrio, y no queremos volver a sufrir, y por mucho que digan que el PP no hizo nada, el PP acabó con los focos de San Blas. Y solamente eso, trabajen y paren el consumo y venta en el Parque Paraíso, nada más”.*

La Sra. Concejala finaliza el turno de intervenciones diciendo: “*Muchas gracias. Por supuesto es un tema que nos preocupa enormemente. Agradezco al PP que haya traído esta propuesta al Pleno. Todo lo que hablemos, todo lo que nos esforcemos es poco, indudablemente es un tema que ha sido una lacra absolutamente tremenda, inhumana en este distrito, y concretamente en el barrio de San Blas, y desde luego por supuesto es una auténtica pesadilla para todos nosotros pensar que pudiera volver a suceder algo así en este distrito. Lamento mucho que parece que no se ha escuchado bien la intervención de la vocal de Ahora Madrid porque precisamente ha leído todas las medidas que son numerosísimas y muy variadas que estamos llevando a cabo, le voy a pedir a la secretaria que por favor ese documento que es el que ha leído lo pase a todos los grupos políticos por correo para que todos los grupos políticos tengáis actualizado en qué punto nos encontramos en este plan que iniciamos prácticamente de la mano de la plataforma vecinal de San Blas. Lo iniciamos casi nada más llegar al gobierno, y esperamos de verdad porque nos preocupa enormemente, que dé sus frutos además de por supuesto incrementar la presencia policial que evidentemente es necesaria. Os pasaremos, como se ha oído mal la exposición, el documento”.*

Se pasa a conocer la posición de voto. Todos los grupos municipales votan a favor.

En consecuencia, el Pleno por unanimidad acuerda:

“Tomar las medidas oportunas para prevenir e impedir la venta y el consumo de drogas en el Parque Paraíso, y alrededores de la calle Amposta, espacio público que es frecuentado por menores y está situado próximo a centros educativos”.

Punto 7. Proposición nº 1005255 presentada por D. Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar al Área correspondiente la regularización del semáforo de la calle Estocolmo con el semáforo de la entrada de la glorieta Estocolmo, para evitar congestionar la citada calle con continuas paradas.



Don Álvaro Girol de Jesús, del GM Ciudadanos, intenta poner una proyección, pero algo falla y defiende la proposición presentada en los siguientes términos: *"Buenas tardes. Nuevamente, como viene siendo costumbre, desde la apertura del Wanda, traemos propuestas para ayudar a los vecinos a conciliar el traslado del Atlético de Madrid a estas instalaciones, que no debieron tener la licencia hasta no disponer de los accesos adecuados. En este caso le quiero hablar de la glorieta de Estocolmo, la cual se planificó para además de facilitar el acceso al campo, ayudar a los vecinos de las rosas a evitar tener que utilizar la glorieta de plaza de Grecia. Como ya abordamos en el pleno del mes pasado, esta glorieta solo ha sido beneficiosa para el Atlético de Madrid, ya que para el resto de vecinos no tiene ventajas, es más le diría que genera desventajas. Antes cualquier vecino podía salir directamente a la M-40 por el acceso del final de la calle Estocolmo, y ahora nos encontramos en la necesidad de acceder a la citada glorieta a través de un semáforo al que hay que sumar otro que se encuentra justo detrás para regular el paso de peatones. Es muy frecuente, que el semáforo peatonal se encuentre en rojo, y el semáforo de entrada a la glorieta de Estocolmo se encuentra en verde, y justo al cambiar de fase el primero, obliga a que los vehículos vuelvan a parar, ocasionando grandes retenciones en hora punta. Desde este grupo municipal solicitamos que se elimine la función de pulsación o al menos se regule la fase semafórica de ambos semáforo para evitar retenciones innecesarias a los vecinos".*

Doña María Luisa Fernández Méndez, del GM Ahora Madrid, toma la palabra para decir: *"Buenas tardes. Gracias a todos por la visita. Voy a leer lo que nos ha pasado el área técnica sobre los semáforos. Pero antes voy a hacer una puntualización porque volvemos a lo mismo de siempre, el compañero de ciudadanos sabe que nos comunicaron ya hace tiempo que unas obras que había que hacer en la Calle Estocolmo con su glorieta porque se encontraron unos cables de alta tensión, lo sabemos todos los que estamos en la mesa técnica de la Peineta. Alucino que siempre nada más que lo mismo para machacar y machacar, entonces vamos a ver cuándo podemos hacer las obras, cuando red eléctrica retire esos cables o los ubique en otro sitio o lo que sea, eso lo primero. Ahora paso a leer lo que nos ha pasado el Área técnica sobre el semáforo en cuestión. En relación a esta iniciativa se informa que en la calle Estocolmo, en la confluencia con la glorieta de Avenida Arcentales dispone de dos semáforos para vehículos. El primero que se encuentra en el sentido de la marcha es actuado por peatones, es decir que si no hay demanda de peatones se hallará siempre en verde para los vehículos. El segundo semáforo que está a continuación se encuentra en ámbar intermitente o rojo coincidiendo las fases de apertura y cierre con la avenida de Arcentales. Por otro lado, procede indicar que por la calle Estocolmo los vehículos pueden acceder a la rotonda sobre la M-40 para tomar esta vía en sentido norte o bien ir hacia el sur sin pasar por dicha rotonda. Tanto esta intersección como las localizadas en la zona de influencia han sido estudiadas con el fin de optimizar los tiempos según las intensidades de tráfico en cada acceso de todos los cruces afectados por las nuevas intersecciones y los días de evento en el estadio. Los semáforos de la glorieta Avenida de Arcentales, Estocolmo, Estadio, tienen tres programaciones distintas estructuradas según las distintas situaciones de tráfico que se originan en esta glorieta. La primera para los días sin evento. La segunda y tercera, para las entradas y salidas del estadio respectivamente, por todo ello se consideran suficientemente regularizados los semáforos situados en la calle Estocolmo. Pido al compañero que no vuelva a sacarlo, si vuelve a sacarlo volveremos a contar lo mismo".*

La presidenta da la palabra al resto de Grupos Municipales.

Don Carlos M. Matilla, del GM Socialista, expone: *"Muchas gracias, señora presidenta. Como bien comentaba el compañero de ciudadanos, el semáforo de la glorieta de la calle Estocolmo ha generado tensión y sobre todo un entorpecimiento del tráfico rodado. Sabíamos que iba a pasar en cuanto pusieran un semáforo. En cuanto a la propuesta que hacen ellos, que no es la salida de la calle Estocolmo, que ya nos dijeron por qué era, y todos estamos de acuerdo con que sea así, sino para modificar el tema, la rutina semafórica. Como bien nos dijeron ayer en la mesa técnica, se está haciendo por parte de los técnicos del Ayuntamiento, como ha dicho la compañera del equipo de gobierno, se están haciendo pruebas para ver cuál es el mejor funcionamiento, nos dijeron que tuviéramos un poco de paciencia. Otra propuesta que hizo policía municipal fue quitar el semáforo, los días de partido funcionarían por ello, y los días sin partido no es necesario el semáforo. Es una decisión que deben tomar los técnicos, creo que en este pleno no debemos decidir si deben estar los semáforos o no, para eso están los técnicos, en cuanto a la evolución de si se ponen en verde, en rojo, creo que los técnicos son los únicos*



que pueden hacerlo. Desde este pleno municipal todos podríamos cambiar algún semáforo de sitio, pero creo que no es el cometido de este pleno, con lo que creo que nos abstendremos al final".

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, señala: "Nosotros por supuesto vamos a votar a favor de la proposición, no quiero alargarme mucho. Es verdad que este pleno sí tiene la potestad de instar a los técnicos, estaría bueno. Ellos tienen que valorarlo, pero también nosotros, todos los vecinos, somos usuarios de esas obras que realizan los técnicos, y somos los que nos beneficiamos y las sufrimos. No entiendo como la vocal vecino de Ahora Madrid, si le han mandado que lean los técnicos, léalo, pero no se enfade ni menosprecie al compañero de ciudadanos, porque usted le estaba echando la bronca. Él trae una proposición porque cree que es bueno para los vecinos y además lo sufrimos todos y él cree que debe ser así, tiene derecho a proponerlo, usted límítese a leer lo que le han mandado. Muchas gracias".

La Sra. Presidenta interviene para señalar: "Es totalmente inaceptable que el portavoz del partido popular le diga a la vocal vecino de ahora Madrid y sobre en ese tono tan absolutamente autoritario lo que tiene que hacer. A poco sentido común que le apliquemos todos sabemos que un vocal vecino no le debe decir a otro vocal vecino "usted límítese a....", eso no tiene nombre"

Don Álvaro Girol de Jesús, del GM Ciudadanos, ahora si utilizando el proyector con algunas imágenes, en defensa de su proposición desea añadir: "Le pediría que ya que tiene siempre esa reticencia hace al resto de grupos políticos, ese adoctrinamiento se lo dé también a su grupo político, porque su vocal vecino ha empezado instando de forma personal. Primero haciendo mención a que no pudiera ir a una mesa técnica que se celebró ayer, que por el poco espacio de tiempo, es comprensible que a la compañera no le diera tiempo a transcribir todo a la compañera, haciendo alusión a un tema de cables que primero, no se habló en la mesa técnica, tampoco lo habló su grupo político, lo sacamos al pleno el mes pasado, comentado por el Atlético de Madrid, y era una tema simplemente para indicar que esa glorieta que en un primer momento se iba a hacer para tener acceso de entrada y salida para los vecinos de las rosas finalmente no se hizo así porque se encontraron unos cables de alta tensión, y en vez de paralizar y decir cuando estén las obras cuando es debido con todos los accesos, pudo más los fines comerciales para que el Atlético de Madrid llegara cuanto antes y como fuera en lugar de pensar en todos los vecinos. Le pediría a su vocal vecino, que pase, ahí tiene las fotos, ese no es un día de partido, es un día cualquiera, puede ver el retraso que se genera. Límítese a ver la proposición que estamos haciendo, que es instar al área correspondiente la regularización del semáforo de la calle Estocolmo, de la manera que consideren los técnicos, para eso están, ninguno de nosotros lo somos, somos políticos y venimos a trasladar las inquietudes de los vecinos para que los técnicos desarrollem su labor, basta ya de experimentos, de estudios, hagan lo que tengan que hacer, pero ya, como dijo usted nos esperan dos años muy malos. ¿Cuántos años van a ser? ¿O cuando termine su mandato otro partido vendrá? Porque nos esperan años muy largos, ¿Cuántos van a ser? Porque no se hacen accesos, no se hace nada. Haga las cosas que dice, porque ha perdido todo el crédito".

La concejala interviene diciendo: "Para la gente del público que probablemente no lo sepaa, todos los meses, el tercer martes de cada mes, hay una Mesa Técnica sobre La Peineta en la cual vienen técnicos de movilidad, de AGDUS, a la cual también asiste la policía municipal, también representantes de todas las asociaciones vecinales, incluso vecinos de comunidades de propietarios afectadas porque están muy cerca de la Peineta. En esta Mesa hay una interlocución permanente entre las dudas, quejas de los vecinos con las soluciones que va poniendo el Ayuntamiento. Esto sucede todos los meses, yo personalmente estoy muy comprometida con el funcionamiento de esa mesa. De ninguna manera hemos considerado que por el hecho de que se haya abierto el estadio, se ha concluido con todas las mejoras que se tienen que hacer en el distrito, y concretamente el tema de la salida desde la rotonda nueva de Arcentales, es algo que estamos peleando permanentemente desde el distrito para que se realice a pesar del inconveniente de haberse encontrado con estos cables de alta tensión. En cualquier caso, aunque insisto que esta mesa existe y funciona regularmente, agradezco a Ciudadanos que haya traído esta proposición para mejorar el entorno de La Peineta y la accesibilidad"

Se pasa a conocer la posición de voto.

Votan a favor los vocales del GM del Partido Popular y el GM de Ciudadanos. Se abstiene el GM de Partido Socialista y el GM de Ahora Madrid.



Por tanto, el Pleno por mayoría (con el voto a favor del GM de Ciudadanos y el GM del Partido Popular y la abstención del GM de Socialista y el GM de Ahora Madrid) acuerda:

"Instar al Área correspondiente la regularización del semáforo de la calle Estocolmo con el semáforo de la entrada de la glorieta Estocolmo, para evitar congestionar la citada calle con continuas paradas".

Punto 8. Proposición nº 1005257 presentada por D. Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando implementar métodos de barrera a ambos lados de la entrada del carril-bici, ya sean zanjas, bolardos, o similares, con el fin de impedir que los vehículos invadan el carril para estacionar en los descampados, especialmente en los días de partido.

Don Álvaro Girol de Jesús, del GM Ciudadanos, utilizando una proyección, defiende su proposición diciendo: *"Quisiera felicitar en nombre de mi grupo a la Policía Municipal por la labor que están realizando en los eventos del Wanda con los medios de que disponen. Este gobierno dice preocuparse mucho por los ciclistas y peatones, pero la realidad es que cada día de partido una gran cantidad de vehículos hacen caso omiso a las señalizaciones de la Policía Municipal, estacionando en los carriles bici o en sus inmediaciones y provocando su bloqueo, pese a las continuas denuncias de policía municipal. Concretamente le voy a hablar de dos puntos, el situado en la calle Estocolmo con la calle Manchester y el ubicado en la calle Sofía a la altura del Paseo de Ginebra. Puntos que pensaba que todos podíamos conocer al verificar el distrito, aunque pido disculpas por no haber redactado mejor estos puntos de forma clara al poner la iniciativa según me trasladaron en la Junta de Portavoces. Como indicaba, en el último evento celebrado en el Wanda, con motivo del partido Atlético de Madrid vs Barcelona, policía municipal consiguió que se respetara el punto de la calle Estocolmo, también gracias a su cercanía al campo. Pero no ha sido así con el situado en la calle Sofía, que además ha aumentado el número de vehículos estacionados de forma anómala tanto en el propio carril como en su descampado llegando a formar un parking ilegal y perfectamente formado, como pueden ver ahí. Por ello desde este grupo municipal solicitamos con carácter urgente se coloquen bolardos a su entrado, o se utilicen unas zanjas a su entrada, que permitiría acceso a personas y bicicletas de forma segura pero impedirían el acceso a vehículos para que no pudieran bloquear los carriles bici".*

Antes de dar la palabra al representante del Equipo de Gobierno, la Concejala-Presidenta señala: *"Creo que es una proposición muy constructiva, muy oportuna y agradezco el trabajo realizado para ilustrarlo con imágenes que aunque efectivamente lo tuvimos en el distrito, lo podemos ver, es particularmente oportuno acompañar esta proposición con imágenes. Gracias".*

Don Agustín García Zahonero, del GM Ahora Madrid, interviene diciendo: *"Buenas tardes a todos y a todas, gracias por venir a este pleno. Efectivamente desde esta corporación municipal estamos decididos tanto políticamente como de conciencia en la movilidad sostenible, en bici, andando o en transporte público. Efectivamente sabíamos que el informe del metropolitano iba a acarrear consecuencias para la ciudadanía en todos los sentidos. Como en ello estamos, las soluciones se irán dando según se vayan dando y exponiendo este tipo de problemas. Efectivamente deberías haber puntualizado más la propuesta con sitios concretos porque el dato que teníamos nosotros era un dato generalista que no nos daba esa sensación de que se ocupase tan integralmente el carril bici, como lo es. Se está ocupando en zonas puntuales, una de ellas está protegida, pero los mismos asistentes al partido quitaron el vallado y accedieron al terreno, pero ese lugar estaba vallado. Los mismos asistentes al partido fueron quienes ocuparon el espacio quitando las protecciones. Imagino que Policía Municipal tomaría buena nota de ello. No sé si habrán sido sancionados o no pero las medidas se han puesto, se ponen. Se están solucionando los problemas que van surgiendo, porque esto es un ir aprendiendo e ir mejorando en esta nueva situación del distrito, y bueno, vamos a sufrirla lo mejor posible los vecinos del distrito, porque sufrirla la vamos a sufrir, serían engañarnos decir que no vamos a sufrirla, porque 70.000 personas son 70.000*



personas moviéndose en una zona. Dicho todo esto vamos a ir mejorando y montando todos estos sistemas para que nos afecte lo menos posible”.

La presidenta da la palabra al resto de Grupos Municipales.

Don Carlos M. Matilla, del GM Socialista, expone: “En el pleno del mes pasado solicitamos una comparecencia a la señora concejala presidenta para hablar de los problemas acontecidos con el traslado del Atlético Madrid al WM, y uno de los primeros puntos que comentamos fue el tema de los aparcamientos ilegales entre otros muchos. En la última reunión, como bien ha comentado el compañero de ciudadanos, en los siguientes partidos se han ido solucionando las cosas del aparcamiento de motos y de la foto que sale ahora mismo en pantalla. Como dice el equipo de gobierno, ante el vallado que solicita Ciudadanos si luego los asistentes al partido lo quitan, ya es un problema de ilegalidad. Entonces en la reunión de ayer de la mesa técnica de la Peineta, por parte de policía municipal se nos dijo que lo estaban teniendo en cuenta, que el tema de las motos lo habían cambiado ya con un acuerdo al que habían llegado con el club para que no taponara el anillo ciclista; de todas formas aunque en el momento del partido lo taponarán las personas porque es el acceso al campo. Como bien digo, la policía municipal ha dicho que va a hacer lo posible para que esa zona no sea salvajemente asediada por los coches. Podemos estar a favor pero creo que se están haciendo ya las cosas. Vamos a dar un margen a policía municipal para que se solucione. Vamos a votar a favor porque estamos de acuerdo, lo denunciamos el mes pasado y a día de hoy no se ha solucionado al 100%.”

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, señala: “Gracias, Señora Presidenta. Nosotros también vamos a votar a favor. Sabíamos que la venida del Atlético a nuestro distrito iba a generar una serie de problemas y una serie de ventajas o de propaganda o de bien estar para nuestro distrito. Uno de los problemas que se habló en su día era no permitir que las zonas verdes fueran destrozadas bien porque se subían los coches o los peatones pasaran a través de ellas, y otra importante es lo del carril bici. El hecho, no se trata solamente de que se bloquee el carril bici porque aparquen los coches en estos carriles bicis. El pavimento, el firme de un carril bici es más débil que el de una vía pública, porque no soporta el mismo peso que el de una vía pública. Entonces si se permite que los coches entren aunque solo sea para aparcar, pero circulen por el carril bici, lo que ocurrirá es que el pavimento del carril bici quede destrozado. Por eso creo que es importante que de todas las maneras posibles se evite que los coches puedan invadir estas zonas. Me parece muy bien que cada uno venga al partido como quiera, siempre recomendando el transporte público, pero por supuesto dejando libertad a cada uno que si quiere utilizar su vehículo particular lo puede hacer, pero que sepa las consecuencias que puede tener que al llegar aquí no va a encontrar aparcamiento, y que no se puede aparcar en cualquier sitio y destrozar todo lo creado, los parques, los paseos, o el carril bici. Muchas gracias”.

Don Álvaro Girol de Jesús, del GM Ciudadanos, toma la palabra para añadir: “Agradecemos que acepten que se puede ir mejorando, pero la situación que tenemos es de ir un poco a contracorriente. Hablaban de que hay que pensar en la policía, me parece bien pensar en la Policía Municipal, que nos consta, que se había pedido, han pedido ya por resrito que por favor se pongan bolardos, porque hay leyes y hay cosas para cumplirlas pero muchas veces las leyes no se respetan. Lo han podido observar en los últimos meses. Pongan la tele en cualquier momento, había leyes pero había partidos que abogaban a que se incumplieran esas leyes, haciendo por ejemplo referéndums ilegales. Como hay leyes hay que parar a los que hacen cosas ilegales. Por ello pedimos que se pongan medidas, porque como algunos se las saltan, habrá que hacer algo al respecto”.

Finalmente Don Agustín García Zahonero, en nombre del equipo de gobierno señala: “Simplemente puntualizar lo de los bolardos, que sí que en determinados punto como cruces intersecciones de calles, pasos de peatones, pero no se puede bolardizar todo el carril bici, porque supondría un peligro para los ciclistas. Se está en ello pero más apostamos por las zonas disuasorias verdes, o parterres que aíslan el carril bici de los coches y las zonas peatonales. Apostamos más por eso que por los bolardos, de hecho en las mayorías de las zonas, es en sentido en los alrededores del estadio por lo que se está apostando, ya crecerán las plantas, se aislará a base de vegetación”.

Se pasa a conocer la posición de voto. Todos los grupos municipales votan a favor.

En consecuencia, el Pleno por unanimidad acuerda:

ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO DISTRITO.
18 OCTUBRE 2017.



"Implementar métodos de barrera a ambos lados de la entrada del carril bici, ya sean zanjas, bolardos, o similares, con el fin de impedir que los vehículos invadan el carril para estacionar en los descampados, especialmente en los días de partido".

Punto 9. **Proposición nº 1005260 presentada por Dª Eva Mª Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando la creación de una comisión formada por el equipo de gobierno, grupos municipales, vecinos y técnicos municipales a fin de dirimir los usos del suelo municipal disponible en el distrito y a la que se haga llegar toda la información disponible relativa a las parcelas en estudio.**

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM Ciudadanos, defiende la proposición presentada en los siguientes términos: *"Muchas gracias. En la actual legislatura han sido varias las parcelas que han querido usarse que poco o nada gustaban a los vecinos, de hecho en el pleno de hoy hemos hablado de esos distintos momentos y los vecinos han hecho sentir sus pareceres, y después seguramente en el receso tendremos la oportunidad de que 10 de ellos tomen la palabra y verbalizar lo que con aplausos y determinados gestos de apoyos estaban comunicándonos. Los medios utilizados para comunicar estos usos por parte del Ayuntamiento no han sido precisamente los más adecuados. Hemos carecido de esos medios de comunicación institucionales y la información facilitada sobre los mismos ha sido escasa, dudosa, y por ello carne de bulo. Bulo al que antes hacía usted mención y debo decir que si diera una información detallada de la propia fuente no habría tanta posibilidad de bulos. Debo decir que este grupo municipal y los vecinos presentes, algunos de ellos estuvieron en la reunión vecinal de la semana pasada, pueden dar fe que este grupo municipal se encargó de desmentir ese bulo que tanto atemorizaba a los vecinos y que probablemente era cuanto menos no irregular sino difícil de llevar a cabo ya que se estaba incumpliendo un acuerdo al que se había llegado para el realojo de las personas afectadas por el desmantelamiento de la cañada y además ese planteamiento incluía un realojo en modelo de dispersión con lo cual difícilmente se iban a poder hacer coincidir esas necesidades en un modelo de concentración como era el micro-barrio planteado en un principio. Debemos agradecer como decía antes la Concejal del grupo socialista que efectivamente han llegado a un punto en el que han oído, han atendido a los vecinos, pero para eso se han tenido que levantar, movilizar fuertemente. La realidad es que las formas institucionales también se pueden acordar de una manera mucho más cómoda, mucho más amable sin necesidad de soliviantar tanto a la ciudadanía, fórmulas para que todo el mundo pueda ser escuchado sin llegar a violentarse. De esa manera intentando minimizar las controversias generadas por todos esos potenciales proyectos parcelarias y viendo que la mesa de desarrollo urbanismo sostenible del foro local, no está siendo un órgano efectivo, ya que las convocatorias de las mismas carecen de quórum, no reciben la información que solicitan, e incluso son anuladas por la no concurrencia de ninguno de sus miembros, como ocurrió el pasado lunes 16 de octubre y la dinamizadora podría dar buena cuenta de ello, este grupo municipal propone una Comisión que les sonará porque ya propusimos una simular de la que todavía estamos esperando la fecha de convocatoria que fue prometida en numerosas ocasiones por la concejala presidenta, y que consta en acta no solamente la creación de la misma en abril, sino su compromiso a convocar dicha comisión. Bien, pues nosotros ahora queremos proponer una comisión que no solamente se limite a esos usos de en ese momento la parcela afectada por el proyecto de Artefacto, o lo que hubiera sido la parcela afectada por el proyecto de micro-barrio, que realmente podemos decir que está suspendido después de la aprobación de la enmienda presentada por el grupo socialista a la proposición del PP. También podemos decir que está paralizado, porque se iniciará un plan de modificación puntual sobre el PGOUIM. Perfecto, pero necesitamos un órgano que permita que los vecinos tengan que levantarse como se han tenido que levantar para ser escuchados, y de una manera más canalizada y efectiva, porque lo que estamos viendo es que la mesa de foro local no es efectiva, es más, en estos momentos carece de viabilidad. Encontramos que los grupos municipales por su compromiso conseguirán dar pervivencia a dicha comisión y que en la misma se podrá verter la información relativa a todos los proyectos que vayan surgiendo, y a la vez el sentir sobre los usos, las necesidades que se tenga en esos momentos. Hoy tenemos unas 5.400 firmas recogidas una a una por los vecinos. Esperamos que este*

ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO DISTRITO.

18 OCTUBRE 2017.



proyecto no vuelva a padecer en el distrito de San Blas-Canillejas, de la indefinición, alevosía con la que se presentaron los proyectos mencionados, pero sobre todos esperamos tener un órgano que permita viabilizar los sentires vecinales. Lo que queremos venir a recoger aquí, es que hoy que estamos en octubre que los vecinos de stop artefacto y stop microbarrios, han podido ver que hay otras formas de poder parar las cosas (la Concejala Presidenta le indica que debe concluir), damos voz no a nuestra propuesta sino a una propuesta de ellos, de los 5.400 vecinos que firmaban en las hojas, y pedimos que voten a favor de esta comisión en la que se facilite la participación vecinal y se dé cabida a una información fiable donde no tengan cabida los bulos".

Doña Piedad Martínez Garrido, del GM Ahora Madrid, toma la palabra para decir: "Buenas tardes a todas y a todos. Respecto a esta iniciativa que presenta Ciudadanos, las Comisiones que les gustan mucho a ellos de los vecinos, los técnicos, etc., cabe destacar que en el Foro Local de San Blas-Canillejas, que se constituyó el 25 de febrero de este año, existe una mesa de urbanismo, creada con el objetivo de impulsar un nuevo modelo urbano en la ciudad de Madrid que priorice la regeneración de la ciudad existente frente al crecimiento de nuevos barrios. Esas actuaciones surgen de acuerdos elaborados por el AGDUS, las prioridades expresadas por las juntas de Distrito, por la información recabada de las propuestas ciudadanas de Madrid decide, así como por la viabilidad técnica y económica evaluada por las restantes direcciones generales del área de gobierno y de desarrollo urbano sostenible. La mesa de urbanismo se ha convocado seis veces y entre ellas destaca la petición de un listado de parcelas libres de titularidad municipal en el distrito de San Blas así como el uso de las mesas. Esta petición fue atendida por el AGDUS y se facilitó dicho listado. La mesa de urbanismo constituye el cauce de participación ciudadana adecuado y debidamente reglamentado para solicitar cuanta información técnica considere conveniente con el fin de dirimir y proponer los usos a que debe destinarse el suelo municipal disponible en el distrito. Por todo lo expuesto no se considera procedente la creación de la comisión propuesta por ciudadanos ya que su creación deslegitimaría el trabajo que al efecto está realizando la mesa de urbanismo constituida el 25 de febrero de 2017. Dicho esto, ya la compañera de Ciudadanos habla de las parcelas que el Ayuntamiento está dándoles uso, las viviendas, no gustan a los vecinos las parcelas dedicadas a vivienda. Quiero recordarles varias cosas, ustedes están a favor de la vivienda pública, siempre que no estén a su lado, que se vayan bien lejos. Ustedes que defienden fehacientemente la constitución cada 6 de diciembre, se olvidan que uno de los puntos de la constitución es del derecho a la vivienda digna. Sí, también se olvidan de que muchas de las personas que estamos aquí, que hemos podido prosperar en la vida, estudiar, ha sido gracias a una vivienda pública. Quien no lo hay necesitado, estupendamente pero lo que hay que tener en cuenta es que este Ayuntamiento está comprometido con las personas y más con las personas vulnerables y seguirá apostando por ello en las parcelas cuyo uso sea para este fin. Muchas gracias". Durante la intervención se producen varias interrupciones por parte de los vocales del GM de Ciudadanos, del PP y del público.

La presidenta da la palabra al resto de Grupos Municipales.

Doña Mercedes González Fernández, del GM Socialista, expone: "Muchas gracias, la verdad es que ha sido una ensalada estupenda, querida portavoz de Ciudadanos, ha empezado con la cañada, ha seguido con los micro-barrios, después ha ido al artefacto, a la mesa de foro local, todo para no explicarnos su proposición. Porque usted trae aquí una proposición con un contenido, muy poco contenido, con un sentido, que carece de sentido y sin ningún tipo de lógica ni conocimiento alguno. Lo que es peor, y entiendo que no tengan por qué tener conocimiento, pero ustedes tienen un grupo con unos técnicos, que le garantizo que lo saben. Yo le voy a leer su proposición, esto es un pleno, y en el pleno si usted quiere hablar de los micro-barrios, puede pedir una comparecencia a la Concejala, puede interpelar, pero si usted quiere proponer algo tenemos que adoptar un acuerdo y le voy a leer lo que ha presentado: El grupo municipal ciudadanos, partido de la ciudadanía, propone la creación de una comisión que se restrinja únicamente a uno o a otra parcela para dirimir los usos del suelo municipal disponible en el distrito, formada por el equipo de gobierno ¿qué equipo de gobierno, de la junta o de las áreas?, los grupos municipales, vecinos ¿asociaciones de vecinos o vecinos individuales?, técnicos municipales ¿de la junta? ¿de las áreas?, en la cual se recoja en forma de informe los distintos pareceres y sentires del vecindario con respecto al uso de dichos recursos y a la que se haga llegar la información disponible relativa a las parcelas en estudio. Esto es lo que usted propone, una ensalada tan espectacular como lo que nos ha explicado aquí. Si propone una Comisión, que hay que traducirla, en donde nos pongamos a ver todos, equipo de gobierno, vecinos, grupos políticos, y técnicos, los usos de las parcelas, eso se llama revisión del PGOUIM. Si su

ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO DISTRITO.

18 OCTUBRE 2017.



grupo quiere una revisión del plan general, que lo lleve al Ayuntamiento de Madrid, y yo encantada de revisar el Plan General. Lo he llevado tantas veces al Pleno de Ayuntamiento de Madrid, y me lo han votado tantas veces en contra que estaría encantada de hacerlo. Pero eso conlleva una oficina de revisión del plan, etc. Es que no saben lo que piden, lo que usted quería era una proposición para hablar de micro-barrios, de Artefacto, y para hacer demagogia, y eso en política se paga, no a corto plazo, pero sí a largo plazo, y muy duro. Muchas gracias”.

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, señala: “Gracias, señora Presidenta. Vamos a olvidarnos de insultos, porque si empezamos a recordar insultos vamos a ver qué pasa aquí”. Doña Sonia Conejero señala que para ella llamarla señorita Rottenmayer no es ningún insulto. Don Juan José continua con su intervención: “Fuera del preámbulo que ha hecho la compañera de ciudadanos hablando de artefacto, microbarrios, el ambiente está calentito por la forma de gobernar de este gobierno, pero allá ello. Yo lo que entiendo de esta proposición es que no se trata de cambiar el PGOUM, yo entiendo que lo que quiere proponer es que las parcelas están adjudicadas cada una para su destino, si es de equipamientos, si es de vivienda o lo que sea, no está pidiendo esto. Entiendo que lo que está pidiendo es una participación que tanto les gusta a este gobierno, y ustedes que sostienen este gobierno y son socios, y a ellos les gusta mucho la participación pero parece que ustedes ahora no quieren participación. Ellos proponen una participación que será mejor o peor, habrá que hacerla o no hacerla, pero no hace falta ir al plan general, entienda de alguna manera algo, si una parcela es de equipamiento, los vecinos pueden sugerir qué equipamiento necesitan (vuelve a ver interrupciones) Si quiere usted y yo debatimos y hablamos entre nosotros pero yo no he interrumpido. Yo no veo tan disparatado como ustedes la proposición. Luego podrá o no estar de acuerdo, o decir que ya existe como dicen los de Ahora Madrid. Mire, si nos gusta la participación, cuanta más haya mejor, cuanta más información se les pueda dar a los vecinos mucho mejor será. El que quiera participar que participe sin obligar a nadie. Eso de adoctrinar porque tienen que participar tampoco. El vecino que quiera participar, opinar, que quiera decir en mi barrio, al lado de mi caso hay una parcela y creo que la necesidad es esta, ¿Por qué no?, si hemos creado un montón de mesas, hemos llenado la junta de mesas, ya no cabemos no, ¿por qué no vamos a proponer eso? Nosotros estamos a favor de esa Comisión. ¡Si ustedes crean mesas para todo!”.

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM Ciudadanos, desea añadir: “La señora Concejal del grupo socialista asistió estando malita a la Junta de Portavoces y quizás por eso no recuerda que en esa Junta de Portavoces ya indiqué y me disculpé porque la redacción tenía una errata, faltaba un no. Del mismo modo también indiqué cuál era la intención para sacarla de ese equívoco de interpretación, si hubiésemos querido proponer una modificación del PGOUM lo hubiéramos presentado como tal. Usted ha dicho que no apoyamos las modificaciones al PGOUM, cuando las consideramos oportunas sí, y ejemplo de ello lo ha tenido en este pleno hace una hora, aprobando y apoyando la iniciativa que ustedes han enmendado con una modificación del PGOUM, y probablemente el acta que aprobemos el mes que viene lo dejará por escrito. En cualquier caso hablaba del informe del que hacia lectura la compañera de Ahora Madrid de la duplicidad, no puede hablarse de duplicidad cuando el órgano a que usted hace mención es inhábil por falta de quórum, y no solo por falta de quórum, es que la última sesión se tuvo que cancelar porque no asistió nadie, la realidad es que lo que estamos proponiendo es que para que la buena intención que se quería trasladar a través de esa mesa de Urbanismo del Foro Local pueda tener una realidad, se traslade y se haga a través de una comisión y también para reflejar el proyecto, efectivamente de micro-barrio, y anteriormente de artefacto, se podría haber tratado en una comisión similar y no se hubiera podido tratar en una mesa de foro porque el proyecto salió en agosto, y aquél vecino que no estuviera inscrito en el foro local, ni en agosto, ni en septiembre, ni en octubre ni en noviembre hubiera podido participar, porque no está abierto el periodo de participación, con lo cual poca voz, poco gobernar escuchando. Empiecen a hacerlo, que nunca es tarde”.

Por último Doña Piedad Martínez Garrido, del GM Ahora Madrid, desea añadir: “Los foros se crearon como plataforma de participación, se puede ir aunque no esté inscrito y además si es para tan importante para vosotros las mesas, pues lo que tenéis que hacer en vez de ir cuchicheando por el barrio, contando a la gente que va a venir aquí la cañada Real, decirlas que participen en la plataforma existente para defender lo que tengan que defender. El 18 de septiembre hubo una mesa y asistieron 7 personas”. La representante de ciudadanos señala que no hubo quórum, y la Concejala pide que se respeten los turnos”.



Se pasa a conocer la posición de voto.

Votan a favor los vocales del GM del Partido Popular y el GM de Ciudadanos. Y votan en contra los representantes del GM de Partido Socialista y el GM de Ahora Madrid.

Por tanto, la proposición queda rechazada, por mayoría de votos.

Punto 10. Proposición nº 1005261 presentada por Dª Eva Mª Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando iniciar un procedimiento de preinscripción e información pública que permita valorar la demanda real de comerciantes ambulantes y que sea tenida en cuenta en la configuración de futuros situados de los alrededores del estadio Wanda Metropolitano.

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM Ciudadanos, defiende la proposición presentada en los siguientes términos: “*Recientemente se ha conseguido una autorización temporal para la actividad de los puestos que se trasladan desde las inmediaciones del Vicente Calderón, los puestos ambulantes de los comerciantes que ofrecen sus productos de frutos secos y material deportivos a los espectadores que acuden a los distintos eventos que en el estadio se realizan. Lamentablemente los cuatro primeros partidos, estas familias, sesenta y seis, no pudieron realizar su actividad, su modus vivendi, pero parece ser que a partir de ahora sí que van a poder realizarla afortunadamente, con lo cual podrán ganarse la vida de una forma honrada y como ellos han elegido como profesión. Ahora bien, esta es una autorización temporal entre que se soluciona la situación de las inmediaciones del estadio de WM y las actividades que en ellas se podrán contemplar. Sabemos que las inmediaciones del estadio a día de hoy, cuentan o contarán con mucho más espacio disponible cuando se termina toda urbanización del mismo, del que antes contaban en el Vicente Calderón, con lo que además de esos 66 puestos, probablemente se podría asumir si se considera oportuno y si hay demanda, algún puesto más. Por ello, este grupo municipal, y teniendo en cuenta que es posible que se carezca de datos concretos, lo que propone es que se abra un plazo de preinscripción e información para que cuando se vaya a llevar a cabo esa apertura de solicitud de situados más definitivos se pueda establecer la demanda total, no solamente la que se traslada, sino la nueva que se pudiera acoger y generar y hacer coincidir, y de tal manera que queden optimizados los recursos existentes para los ciudadanos y comerciantes que puedan estar interesados. Nada más*”.

Doña María Luisa Fernández Méndez, del GM Ahora Madrid, señala: “*Me voy a limitar a leer lo que nos ha pasado el área técnica: El ejercicio de la venta ambulante en sus distintas formas y modalidades está regulada en la Ley reguladora de la Venta Ambulante de la Comunidad de Madrid de 8 de enero de 1997, en la Ordenanza Municipal reguladora de la Venta Ambulante de 27 de marzo de 2003 y la Instrucción del Área de Gobierno de Coordinación Territorial de 16 de julio de 2008. Según lo dispuesto en la citada normativa, el procedimiento a seguir para autorizar la instalación de situados aislados en la vía pública es el siguiente: aprobación de los emplazamientos en los que ejercer la venta ambulante con indicación del número y ubicación en el pleno de la JMD. A fin de cumplir con el calendario previsto en la instrucción de 16 de julio de 2008 la relación de situados se suele elevar para su aprobación inicial en el mes de marzo o abril. Tanto la aprobación inicial como la definitiva se deben publicar en el BOAM y se somete a un periodo de información pública de un mes. Seguidamente se dicta resolución por la que se acuerda la apertura de un plazo para que los interesados presenten solicitudes para el ejercicio de la venta ambulante, esta resolución se publica en el BOAM, con indicación de los criterios a seguir para la adjudicación de los situados entre los recogidos en el art. 16 de la ORVA y la instrucción de 16 de julio de 2008: antigüedad, experiencia, profesionalidad, minusvalía, etc. Después de la valoración de estos criterios se conceden las autorizaciones para el ejercicio de la venta ambulante a aquellos interesados que hayan obtenido mayor puntuación. En la Junta de Distrito se ha presentado varias solicitudes para la instalación de este tipo de situados y se está realizando un estudio de las necesidades, con el fin de incluir en la relación de situados a aprobar en el primer trimestre del año viene, número suficiente y ajustado a la demanda real de este sector. Por otro lado, teniendo en cuenta que se debe seguir el procedimiento previsto en la normativa reguladora de venta ambulante, en el que se contempla dos trámites de información*



pública con carácter previo a la aprobación de los situados. Carece de sentido iniciar o tramitar un procedimiento paralelo al previsto legalmente”.

Se inicia el turno de intervención del resto de los grupos municipales.

Don Carlos M. Matilla, del GM Socialista, expone: “Nosotros estamos a favor de la apertura de este procedimiento de información y preinscripción público para valorar la demanda real, porque fue un compromiso por parte de esta JMD la apertura del WM, con lo cual a los situados del Vicente Calderón se llegó a un acuerdo con ellos para que pudieran tener sus sitios de venta ambulante junto al estadio. El compromiso de la JMD fue hacer una valoración real de estos puestos de situados, ya que las instalaciones son mucho mejores que las del anterior Estadio Vicente Calderón, con lo cual, aunque legalmente se realice en el primer trimestre de 2018, debido al compromiso adquirido por esta junta, creo que se debería adelantar y que sea preinscripción se realice este último trimestre del año, de manera excepcional como se hizo con los situados del Vicente Calderón se podría hacer, y siempre dando prioridad a los vendedores ambulantes de este distrito. Nada más, muchas gracias”.

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, señala: “Gracias, Presidenta. Nosotros estamos de acuerdo con la proposición y vamos a votar a favor. Muchas gracias”.

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM Ciudadanos, desea añadir: “Desconocíamos que estuvieran realizando un estudio, nos encantaría saber quién lo están realizando y cuáles son los ítems que se valoren. Asimismo dicen que hay algunas solicitudes, es decir tienen una demanda contabilizada, nos gustaría conocer esa cifra, y tal como estaba solicitando el vocal vecino del partido socialista, es lógico que si usted había dado una palabra al llevar a cabo una intención de que efectivamente los comerciantes ambulantes que se trasladaban desde el Vicente Calderón pudieran iniciar su actividad de una manera más rápida y ahora parece que la van a iniciar aunque con cuatro partidos de retraso, que del mismo modo se pueda dar celeridad a las necesidades comerciales y de autoempleo que puedan tener otros trabajadores que estén interesados en este tipo de actividad. Por lo tanto esperamos contar el apoyo de los grupos políticos”.

Por parte del equipo de gobierno, Doña María Luisa Fernández Méndez, finaliza diciendo: “Efectivamente en los primeros partidos no hubo manera de poder ubicar a nadie, se ha hecho un esfuerzo enorme por parte de la junta para que esas 66 familias pudieran vender el día del partido Atlético de Madrid-Barcelona, que además visité yo la zona por lo mismo. Es verdad que las circunstancias entre que había muchísimo polvo, pero nos han asegurado que se va a poner granito, lo dijeron ayer en la mesa técnica. Entonces, aquí se trata de favorecer lo más posible que la gente pueda vender. Ese día fue muy flojo porque las circunstancias eran las que eran, pero se ha hecho un esfuerzo enorme. La junta municipal desde el primer momento ha estado de acuerdo en que esas familias vendieran aquí, cosa que había quien no estaba de acuerdo. Hemos luchado para que estuvieran. Incluso lo que se ha pedido, poder incrementar más personas porque seguramente los pronósticos para este WM que lo que pasaba en el WM, de lo que se trata es de beneficiar a la ciudadanía, eso es lo que pretendemos este equipo de gobierno. Gobernamos para todos los ciudadanos de San Blas-Canillejas, ¿de acuerdo?”

Se pasa a conocer la posición de voto.

Votan a favor los vocales del GM del Partido Popular, el GM de Ciudadanos y el GM de Partido Socialista. Se abstiene el GM de Ahora Madrid.

Por tanto, el Pleno por mayoría (con el voto a favor del GM de Ciudadanos, del GM de Socialista y del GM del Partido Popular y la abstención del GM de Ahora Madrid) acuerda:

“Iniciar un procedimiento de preinscripción e información pública que permita valorar la demanda real de comerciantes ambulantes y que sea tenida en cuenta en la configuración de futuros situados de los alrededores del estadio Wanda-Metropolitano”.



La Sra. Concejala acuerda abrir un tiempo de receso en la Sesión a las veinte horas y cincuenta minutos, y siendo las veintiuna horas y treinta y cinco minutos ordena que se reanude la Sesión.

Proposiciones del Foro Local

- Punto 11. Proposición nº 994567 presentada por la Mesa de Eje Verde tres Quintas del Foro Local de San Blas-Canillejas, solicitando la restauración del viñedo histórico en la Quinta de Torre Arias con fines socio-culturales, educativos y de promoción turística para la producción simbólica de vino ecológico y la realización anual de un evento socio-cultural en torno a la vendimia.**

Don Antonio Ruiz, Coordinador suplente de la Mesa del Eje Verde Tres Quintas, defiende la proposición presentada en los siguientes términos: *"Soy Antonio Ruiz, coordinador suplente de la mesa, me acompaña Francisco Laguna, promotor de este proyecto o idea, por si alguien le quiere hacer alguna pregunta o aclaración. Aclaro que esta es una más de las variadas propuestas que tenemos para la Quinta de Torre Arias, ambos somos miembros de la plataforma ciudadana Quinta de Torre Arias. En el marco de la recuperación de la señas de identidad de la Quinta de Torre Arias, adecuadas al siglo XXI. Con la siguiente propuesta se trata de llevar a cabo la restauración de aproximadamente media hectárea de la zona de viñedo histórico que durante cuatro siglos tuvo la Quinta de Torre Arias. Esta tarea exige las tareas de restauración del viñedo, cultivo, recolección, vendimia, vinificación y producción exclusiva de unas 2000 botellas pero no para competir en el mercado, sino para ofrecerlas extra mercado y con exclusiva finalidad social y/o degustación en el marco de una feria agroecológica de productos locales y artesanía o en la propia fiesta de la vendimia, a efectos de proyecto sociocultural a promocionar. El objetivo es que esta pequeña producción de calidad tecnológica se convierta en un fenómeno sociocultural."*

Hay ejemplos similares en otras ciudades europeas como los viñedos de Montmartre en el centro París, y su fête des Vendanges, o fiesta de la vendimia, como idea dibujada inicialmente, y al estilo de la fiesta parisina que espera esta propuesta ciudadana, se celebraría cada septiembre la gran fiesta de la vendimia del vino urbano y ecológico de la calle Alcalá 541 en el entorno de la finca de Torre Arias, con unos maestros de ceremonia de primer rango seleccionados entre el mundo amplio de la cultura y con el acompañamiento de otros actos culturales como conciertos, representaciones artísticas, mercadillos de artesanía o productos locales y otros eventos sociales, así la fiesta de la vendimia sería un fenómeno cultural, festivo, educativo y turístico con el plus de la participación ciudadana. Esta iniciativa, si se pone en marcha, debe contar con el respaldo y aprobación de la corporación municipal que tiene la capacidad y responsabilidad última para el desarrollo del proyecto global sobre la Quinta así como de establecer los mecanismos de control para la orientación del proyecto. La colaboración para visibilizar públicamente este proyecto de restauración de la viña y la vinificación podría asumirlo inicialmente un grupo animador que ha demostrado desde el comienzo el interés por la recuperación del valor histórico, cultural y educativo de la quinta como núcleo de actividad agrícola adaptado a las circunstancias actuales. Para la puesta en marcha de la iniciativa se ha contado con expertos enólogos que han avalan trabajo de forma altruista en el marco de este proyecto de restauración y patrocinadores comerciales, que por el reducido tamaño de la producción y las grandes posibilidades de impacto mediático podrían financiar parte del proceso. En este momento es una asociación de amigos de la viña de Torre Arias la que reúne a miembros del movimiento vecinal San Blas-Canillejas que defendió su esfera pública y a otras personas como catedráticos de enología, productores vinícolas, artistas y personas del mundo de la cultura en general que añaden valor a este proyecto. Es importante la promoción de la participación ciudadana como expresión de la inteligencia colectiva y la salvaguarda de los bienes públicos en todo el proceso y amparada por el marco de un convenio de colaboración público social que desarrolla la actual corporación. Del ejemplo francés de Monmartre se aprende que debe darse una coordinación entre los servicios municipales de medio ambiente encargados de la plantación y conservación



del viñedo y miembros voluntarios de la ciudadanía, voluntariado necesario cuya remuneración no sería monetaria pero sí de una cierta valoración y visualización social.

El proceso de restauración podría desarrollarse en una escala temporal de tres años y el proyecto podría quedar dibujado así: primer año, recuperación de la viña histórica con cultivo ecológico en una superficie de media hectárea en la ubicación que tuvo en origen. Segundo año: elaboración de unas 1500/2000 botellas de vino con historia, urbano y ecológico, que al estilo de Monmartre en París. Podrían ser decoradas y diseñadas por artistas, y subastadas dirigiendo los ingresos de su venta a atender fines de carácter social definidos por la corporación ya que se suprimen todo fin privado. Tercer año: convocatoria del evento cultural fiesta de la vendimia que revalorice la participación ciudadana en la vendimia con otros actos culturales o educativos, y además que este interés social sea salvaguarda del propio proyecto al transcurrir de los años. Por lo tanto solicitamos se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente para que incluya esta propuesta en el Plan Director de la Quinta de Torre Arias".

Por parte del Grupo Municipal Ciudadanos, Don Álvaro Girol, manifiesta: "Esta propuesta nos parece genial y creemos que está dirigida en la línea adecuada para restaurar y promocionar nuestra maravillosa Quinta de Torre Arias. Ya pudimos degustar en la pasada fiestas de Canillejas unos excelentes tomates cosechados de estas tierras. Esperemos que como la mayor parte de iniciativas que se traen al pleno, esta no se quede en anécdota. Ya que es habitual que muchas de las propuestas no se vean materializadas por el equipo de gobierno y al final acabamos cada año amortizado deuda por su ineficacia presupuestaria y no por artículo de Montero. Apoyaremos esta medida y votaremos a favor de la misma. Muchas gracias por traer al Pleno estas iniciativas".

Don Ángel Cebada Pulpón, del GM Socialista, interviene diciendo: "Muchas gracias, señora Presidenta. Tal y como lo plantea el portavoz de la mesa, dicha proposición es bastante buena y positiva. Quisiera hacer dos consideraciones, la primera es que entendemos que se va a abrir también a la escuela, digamos como un huerto ecológico para enseñar a los chicos como se cultiva, como se elabora, por otro lado como el Plan Especial no está redactado, creemos que se debería incluir dentro de dicho plan para la revitalización del viñedo, sino no tendría ningún sentido. Nada más. Muchas gracias".

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, señala: "Nos parece una proposición muy bonita. Creo que es muy interesante para las personas, los niños hoy que nacen en las grandes ciudades y prácticamente pasan su vida en las grandes ciudades sin salir prácticamente al campo, desconocen las costumbres agrícolas y ganaderas y en este caso la fiesta de la vendimia ha sido una tradición en muchos pueblos de nuestro país. Es una tradición la vendimia en el mundo mediterráneo, forma parte de nuestra cultura y todo lo que sea mantener, conservar y enriquecer nuestra cultura creo que es bienvenido. Me ha creado una duda en la exposición que ha hecho el presidente de la mesa, es que habla de restauración del viñedo de Torre Arias, no sé si existen todavía cepas del antiguo viñedo, o si cuando habla de restauración se trata de plantar cepas nuevas, con lo que llevaría muchos años conseguir vino, pero lo importante es del detalle, la fiesta, y como decía el compañero del PSOE, es importante que los niños conozcan estas costumbres y estas maneras de trabajar, tanto en la agricultura como en la ganadería para que no ocurra como en la pregunta que hacia profesora en clase de dónde venía la leche y decía el niño que de la nevera. Creo que esto puede ser una gran propuesta y un gran desarrollo del mismo puede servir para el turismo en nuestra ciudad y para que los niños conozcan cómo se elabora el vino. Muchas gracias".

Don Agustín García Zahonero, en nombre del equipo de gobierno, explica: "Buenas tardes de nuevo. Primeramente aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, se vuelve a decir que aquí no se hace nada, que ninguna propuesta aprobada se ejecuta, se repite este mantra pleno tras pleno. Esto como puntualización al compañero de ciudadanos. Con respecto a la quinta de Torre Arias, efectivamente, después de que los vecinos consiguieron salvar esta quinta de las manos de la privacidad, estamos totalmente ilusionados vuelva a sus cuatrocientos años de historia que se recupere íntegramente como fue, y tal cual no se ha conservado, porque los antiguos propietarios en usufructo, el abandono fue tal que no queda ni una viña de la cepa original, hay que replantar. Estamos totalmente volcados e ilusionados con que esto sea así y voy a leer el texto oficial que hemos elaborado desde el equipo municipal: en la actualidad se está redactado el pliego de



condiciones para la redacción del plan director, documento solicitado en el aprobado plan especial y que recogerá tras un estudio profundo del estado de la finca, y sus elementos, su historia y las persistencias existentes. La propuesta más adecuada para la restauración de la finca, el estudio económico y el calendario de las actuaciones, la redacción del plan director que se prolongará al menos un año incluya la participación y consulta a todos los actores implicados y por supuesto a los foros locales del distrito. Es de recalcar que los documentos existentes sobre las plantaciones de viñas para la producción que existía en la finca y las instalaciones de almacenamiento de vino existentes en el palacio son un punto importante en los estudios del Plan Director y por tanto está presente en las propuestas del Plan Director. Debemos destacar que en un proyecto como el que se propone tiene un mayor recorrido que el que se solicita ya que tras la propuesta realizada por el Plan Director y el posterior proyecto será necesario una adecuada plantación de un viñedo de producción para la elaboración de vino, como un proceso agrícola, plantación y formación que al menos durara tres años hasta que las cepas dan una producción adecuada para su explotación; necesita así mismo una instalación industrial bodega, prensa, depósitos, de fermentación, instalaciones de trasiego, filtrado, control sanitario y otros procesos de fermentación, envejecimiento y embotellado. Para el proceso enológico posterior y su recolección. Para todo ello es necesario un mínimo equipo técnico de seguimiento y control de proceso industrial. El producir vino ecológico incrementa el procedimiento y un mayor control de cultivo y de la producción. En el momento que se inicie la redacción del Plan Especial se aportará (la Concejala le indica que debe concluir) que sí, que va a participar todo el mundo en que esta finca vuelva a sus cuatrocientos años de antes y la sacaremos de la desidia en que cayó por sus anteriores manos. La libramos de la privatización que el anterior equipo de gobierno estaba dispuesto a hacer con ella".

Don Francisco Laguna, en representación de la Mesa, aclara y añade: "Las coordenadas de este proyecto son tener en una parcela mínima de 500 metros, 1000 metros, un vino urbano ecológico en un entorno educativo, lúdico y sin coste para las arcas municipales. Las viñas, hace cincuenta años o setenta que desaparecieron porque la fina se abandonó igual que todos los cultivos, pero el espacio está ahí, y hubo viñas de cierto renombre en este espacio. No se trata de hacer una explotación agrícola, no somos industriales ni empresarios vitivinícolas, pero se ha desarrollado un anteproyecto en el que hemos tenido la colaboración de asesores de la cátedra de viticultura de la universidad autónoma que nos han ofrecido la posibilidad de tener una asesoramiento permanente durante estos tres años que se necesitan para que la viña empiece a producir con equipos de universitarios que están en este tema para que vayan con jardineros municipales siguiendo el proyecto. Posiblemente está muy bien lo que su compañero ha hablado de las necesidades vinícolas de embotellado, etc. Esto es una cantidad mínima que de lo que se trata es de potenciar la participación ciudadana, no la producción industrial. Cualquier vinatero nos elaboraría incluso como patrocinio estas 2000 botellas, no necesitamos grandes infraestructuras porque el objetivo es no incrementar los costes para las arcas municipales. Hay un anteproyecto que está bastante cerrado, hemos tenido asesoramiento de un empresario vitivinícola, que nos ha hablado del coste simultáneo, de lo que puede significar 1000 botellas, el tema está estudiado y agradezco las palabras que hemos oído de todos los grupos porque es un proyecto de participación ciudadana, y podemos contar con la ayuda por supuesto de los miembros de la plataforma que ha defendido esta quinta desde hace tiempo, y además con elementos del mundo del vino, de la cultura y de la educación porque el proyecto tiene todas estas facetas".

Se pasa a conocer la posición de voto. Todos los grupos municipales votan a favor.

En consecuencia, el Pleno por unanimidad acuerda:

"Solicitar la restauración del viñedo histórico en la Quinta de Torre Arias con fines socio-culturales, educativos y de promoción turística para la producción simbólica de vino ecológico y la realización anual de un evento socio-cultural en torno a la vendimia".

Punto 12. Proposición nº 999577 presentada por el Grupo de Trabajo La Peineta del Foro Local de San Blas-Canillejas, solicitando 1) la habilitación de zonas de carga y



descarga en las calles de Suecia, entre números 95 y 102 y María Sevilla Diago, entre calles Niza y Suecia y el control de la zona de carga y descarga de la calle Niza, 50 y 2) la instalación de un semáforo de botón en el paso de peatones de la calle Suecia entre los números 95 y 102.

Doña Victoria Arauzo, del Grupo de Trabajo de la Peineta, utiliza la proyección de unas imágenes para apoyar su presentación, y defiende la proposición del Grupo de Trabajo La Peineta diciendo: *"Esta propuesta responde a las necesidades que hay en el barrio para atender las necesidades de zona de carga y descarga por el crecimiento en la zona de bares y locales de hostelería. En la zona de María Sevilla de Diago, es una calle de doble dirección donde además hay una parada de autobús y no pueden parar los camiones de suministro. En la calle Niza hay una zona de carga y descarga en la zona de los pares que no respeta y se producen auténticos atascos. Aquí vemos la calle Niza donde permanentemente hay una doble fila a los dos lados de la calle que provoca un embotellamiento de tráfico en los días que no hay partido, cuando hay mayor suministro. El suministro en María Sevilla de Diago se hace llevando los camiones al principio de la calle Suecia y se produce un taponamiento. No solamente es de camiones de suministros de alimentación, también es para arreglos, transporte de otro tipo de mercancías, incluso transporte de viajeros y lo más peligroso es que están siempre en la esquina utilizada por coches. En la parte baja de la calle Suecia no solamente son unos coches que se sitúan en doble fila para los servicios de portillo y de motel, sino suministro continuo de comida y bebida que se están instalando en la zona de la plaza de Grecia y al final de la calle Suecia. Es especialmente peligroso porque además las personas que van haciendo el suministro ocupan a veces un segundo carril de la calle evitando visibilidad y ocupando, tapando totalmente el paso de peatones que hay. Proponemos que una zona que está como acera y que son unos 20 metros en la que no se continuó el aparcamiento en línea se utilice para zona exclusiva de carga y descarga en la calle Suecia en la zona de los impares. Esta sería la zona de carga y descarga, pasado el paso de peatones evitando el riesgo de atropello, y en este paso de peatones es donde solicitamos un semáforo porque la indicación que hay de paso de peatones está apagada y no se ve. Solicitamos un semáforo y si es posible un trampantojo que evite los riesgos de accidente y los sustos que nos llevamos de forma continua al intentar cruzar por ese semáforo. Esto es todo. Muchas gracias".*

La Sra. Concejala le da las gracias por su intervención y especialmente por lo cuidado de la presentación, y abre el turno de participación de los grupos municipales.

Por parte del Grupo Municipal Ciudadanos, Don Álvaro Girol, manifiesta: *"Agradecemos este tipo de proposiciones para solucionar los problemas de movilidad del distrito. Votaremos a favor".*

Don Ángel Cebada Pulpón, del GM Socialista, interviene diciendo: *"Muchas gracias, el grupo socialista va a votar a favor".*

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, señala: *"Gracias Presidenta. Nosotros también vamos a votar a favor. Es una propuesta bastante trabajada, teníamos miedo que al pedir la habilitación de zonas de carga y descarga quitesen aparcamientos, pero veo que se ha estudiado sobre el terreno y la propuesta no quita aparcamientos. Valoraría un poco lo de la calle Sevilla de Diago, allí no hay establecimientos de bares o restaurantes con lo cual la carga y descarga ahí es menos necesaria y creo recordar que a la altura de Niza hay un espacio de carga y descarga. Votaremos a favor y lo del semáforo me parece interesante también".*

Doña Rosa María Rivero Gómez, en nombre del GM de Ahora Madrid, toma la palabra para decir: *"Nosotros lo que vemos es que en la calle Niza hay que ver el control de la carga y descarga, proponemos que se esté más atento con el control para que no se aparque en carga y descarga, y en la calle María Sevilla de Diago apoyaremos que se haga una reserva para carga y descarga si vosotros como mesa es lo que habíais propuesto, y en la calle Suecia la distancia para poner ahí un carga y descarga tiene que estar por lo menos a diez metros del semáforo, no puede estar a la altura del semáforo, sino que tiene que tener esta distancia mínima del paso de peatones a donde se instale y el semáforo también, se pondría con pulsador para que no tuviera tanto tiempo de demora".*



La representante de la Mesa finaliza diciendo: “Quería comentar que en la Calle María Sevilla de Diago está el local del Burguer King al que suministran todos los días Carne y productos de comida y bebida y son estos camiones los que se vienen hacia la Calle Suecia. Además dos locales que había, uno de ropa y en la Iglesia de los chinos, en este momento están cambiando de propietarios y tememos que se conviertan en bares, como otros locales de la zona. Es cierto que también es necesario la vigilancia en la Calle Niza, pero todo esto viene por un incremento de tráfico y de camines que antes no necesitaban este suministro. Una última cosa es que nos gustaría que esta propuesta, que es muy necesaria ya que cada vez se abren más locales de hostelería, se hiciera lo más urgentemente posible, y que no nos pasara como la de las zonas verdes que nos están destrozando ya algunas zonas de pradera de las inmediaciones de la plaza cada vez que sale la gente de las inmediaciones del barro por no haber barandillas de protección. Y si no fuera posible el semáforo a petición, entonces la última diapositiva que teníamos era la del trampantojo que se está instalando en algunas zonas de Islandia, es simplemente un paso de peatones con una pintura de tal forma que parezca que es elevado y esto psicológicamente si afecta a los conductores, porque esta zona de la calle está al final de una calle que va cuesta abajo y ahí los coches adquieran mucha velocidad y es mucho más peligroso ese paso de peatones. Nada más, muchas gracias”.

Se pasa a conocer la posición de voto. Todos los grupos municipales votan a favor.

En consecuencia, el Pleno por unanimidad acuerda:

“Instar al Área competente:

PRIMERO.-La habilitación de zonas de carga y descarga en las calles de Suecia, entre números 95 y 102, María Sevilla Diago, entre calles Niza y Suecia y el control de la zona de carga y descarga de la calle Niza, 50 y

SEGUNDO.- la instalación de un semáforo de botón en el paso de peatones de la calle Suecia entre los números 95 y 102”.

Punto 13. Proposición nº 1004632 presentada por la Mesa de Atención al Mayor del Foro Local de San Blas-Canillejas, solicitando la creación de un centro de mayores en el barrio de Rosas.

Doña Daniela Lillo, defiende la proposición de la Mesa de Atención al Mayor, en los siguientes términos: “Voy a presentar en nombre de mi compañero David Moreno, que es el Coordinador de la Mesa de Mayores, aunque yo también participo en ella, la siguiente petición: la Mesa de Atención al Mayor de los Foros Locales acuerda presentar la necesidad de un centro de mayores en el Barrio de las Rosas, reivindicación de los vecinos desde el 2009, necesidad que se hace mayor conforme va envejeciendo su población. El barrio de las Rosas fue una ampliación en los años 80 del Barrio de las Musas, siendo Alcalde Enrique Tierno Galván. Mantiene dos entornos de población con necesidades diferentes debido a su edad. La necesidad del centro de mayores es más evidente en las Musas, inicio del barrio actual y con una población de edad más avanzada y más vulnerable. Nos referimos al entorno de Julia García Boután hasta cruce con avenida Niza, avenida Niza impares, calle Longares, Carlos II, calle Butrón, avenida de Canillejas a Vicálvaro, calle Aínsa, María Sevilla Diago, hasta el cruce con avenida de Niza y colonia del Taxista. Me refiero a esto porque esta parte de los bloques que existen, estos llevan más de cuarenta años en el Distrito. Las Rosas. De donde he sacado esta información es del Ayuntamiento, del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública y de la Dirección General de Estadística. Es el barrio más poblado del Distrito, con 31.511 habitantes, a uno de enero de 2016. Es el cuarto en población de mayores de 65 años: 3.707 tiene y 2.054 lo componen mujeres y 1.653 lo componen hombres. Estamos por detrás de Canillejas con 6.487 mayores, con Simancas, que tiene 4.533, y Arcos de Jalón que tiene 4.391. Al ser el barrio más poblado, es evidente que en un futuro inmediato pasará a ser el de mayor volumen de población por encima de los 65 años. La población de entre 60 y 64 años se censa en 1.362 habitantes según la fuente indicada anteriormente.



De los cinco Centros de Día del Distrito ninguno está ubicado en el barrio de las Rosas, por lo que el desplazamiento supone un coste que con la construcción de un nuevo Centro de Día se reduciría en gran medida la sobrecarga de los ya existentes. No hay duda sobre los beneficios de la proximidad del Centro de Día a los domicilios puntuales de los usuarios. Para cuantificar los beneficios tendríamos que contar con la información de los beneficiarios de cada centro de mayores del Distrito que recibe del barrio de las Rosas por carecer de centro propio, como son el Centro de Día Mora de Rubielos, Ciudad Pegaso, Castillo de Uclés, Pablo Casals y Centro de Día en la calle Esfinge.

La primera necesidad a cubrir sería identificar la parcela donde se podría construir el centro de mayores en el barrio. Inicialmente dicha parcela se identifica en la finca 89.531 de titularidad municipal de 4.000 metros cuadrados en la que parcialmente se ubica la parroquia Nuestra Señora de las Rosas, en la calle Suecia, 44, de la que dicha parroquia ocupa 500 metros cuadrados, con una superficie construida de 288 metros cuadrados. Nos gustaría esta parcela porque últimamente nos ha llegado que no podemos aprovechar la que ellos realmente tienen y sí quieren cogerse toda esta parcela de titularidad municipal. Nos gustaría, a ser posible, que se tuviera en cuenta, porque cabemos las dos perfectamente. Muchas gracias.” (Aplausos).

Se inicia la intervención de los grupos municipales.

Doña Paloma López Añover, del GM de Ciudadanos, expone: “Mire, esto se está haciendo muy largo, a favor”.

Doña Sonia Conejero Palero, del GM Socialista, interviene diciendo: “Pues nada, prácticamente igual de breve. Ya Daniela lo ha expuesto fenomenal la propuesta, entonces nosotros votar a favor.”

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, señala: “Nosotros, por supuesto, vamos a votar a favor. Lo de los centros de mayores es un proyecto que viene del gobierno de Gallardón donde se proponía que tenía que haber un centro de mayores en cada barrio. De hecho, en los gobiernos de Ruiz Gallardón se construyeron en el Distrito cuatro centros de mayores y ahora mismo pues quedan dos, tres barrios que no tienen centro de mayores como tal, que es el Salvador, las Rosas y Hellín, pero bueno, Hellín tiene un centro de mayores en un local del IVIMA. La verdad es que las Rosas podría tener ya el centro de mayores y lo sabe Daniela. Se hizo un proyecto para una parcela, que es donde ellos tienen su sede social. El proyecto estaba hecho, estaba a punto de realizarse pero no hubo un acuerdo entre ellos y el Ayuntamiento en aquel momento porque ellos tenían que dejar esa sede que tienen ahí, porque está dentro de la propia parcela municipal y era ahí donde iba a construirse el centro de mayores que, como bien ha dicho ella, es la zona que más mayores tiene porque es la que más tiempo lleva. Pero nosotros, por supuesto, que estamos de acuerdo y que incluso la parcela que ellos han propuesto pues no tenemos ningún inconveniente en que sea allí. Muchas gracias.”

Doña M^a Isabel García Fraile, en nombre del GM de Ahora Madrid, señala: “Nosotros vamos a votar a favor de esta petición, pero también quería comentar que en este momento no está previsto habilitar un Centro de Mayores en las Rosas, porque como todos ustedes saben el Distrito cuenta con cinco centros municipales: Antonio Machado, Canillejas, Castillo de Uclés, Ciudad Pegaso y Pablo Casals y en nuestra voluntad de querer mejorar el funcionamiento de estos centros estamos trabajando en mejorar los mismos. Entonces, con el nuevo contrato de animación se ha incrementado en un 26% las plazas de talleres y en estos momentos no existe lista de espera para los mismos. Quería también comentar que estamos valorando la construcción de un Centro de Mayores en el Salvador, en una parcela que está entre la calle Corumba con Belice y porque esa zona, sí es verdad que en esa zona concreta el 18,7% son personas mayores de 65 años y no existe ningún centro de mayores. Por otro lado, comentarles que existe para mejorar los centros de mayores ya existentes en el barrio, en estos momentos se encuentra en tramitación varios proyectos. Es un proyecto de inversión de dos millones ochocientos mil euros que permitirá el desdoblamiento del actual centro integrado en el Pablo Casals, ubicado en Pobladura del Valle, permitiendo con esta ampliación que las dependencias que se amplíen las dependencias destinadas a centro de servicios sociales y los del centro de Día. Este proyecto actualmente está pendiente de supervisión y una vez que se haya emitido el correspondiente informe, se iniciará la fase de licitación. Están previstos que las obras comiencen en junio de 2018. Y bueno, pues simplemente eso, votamos a favor de la propuesta”



Don Pablo Morena, en representación de la Mesa de Mayores, toma la palabra para añadir: "Sí, vamos a ver. De alguna manera, es un algo que acaba de confirmarlo Juanjo. Mirad, la situación económica desde el 2008-2009 efectivamente fue empeorando. No quiere decir que en este momento esté tan boyante como todos deseáramos, pero que lo que pedimos en ese barrio, que es el barrio que mayor población tiene de los ocho que constituyen nuestro Distrito, quiere decirse que efectivamente lo merece y nada tiene que ver en este caso los centros culturales con el centro de mayores. Creo que hay parcela para que el día que se acuerde y se apruebe si se quiere hacer algo más que podría ser para estas personas que pueden ir allí como está el de Canillejas a que se les atienda, que tienen que llevar ayuda de todo tipo, se podría ampliar, porque hay parcela para ello, por lo tanto, no nos queda más que agradecer y que este Distrito tenga todos los servicios que requiere. Muchas gracias a todos." (Aplausos).

La Presidenta da la palabra a la Secretaria para aclarar algo sobre la redacción de la proposición. La Secretaria informa que el Pleno de la Junta no tiene competencia para acordar la Construcción de un Centro de Mayores, lo que si puede hacer el Instar al Área la creación de un Centro de Mayores. Todos se vocales así lo entienden y se pasa a conocer la posición de voto.

Todos los grupos municipales votan a favor.

En consecuencia, el Pleno por unanimidad acuerda:

"Instar la creación de un Centro de Mayores en el Barrio de Rosas".

3.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito.

- Punto 14. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por la Coordinadora del Distrito en materia de su competencia durante el mes de septiembre de 2017.**

El Pleno queda enterado

Comparecencias

- Punto 15. Comparecencia nº 995315 solicitada por Doña Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, con el fin de informar sobre la ejecución presupuestaria 2017.**

La Sra. Presidenta informa a los Grupos Políticos y al público que el GM Socialista retira este punto del orden del día, a la vista de lo avanzado de la hora, cosa que agradece expresamente teniendo en cuenta lo mucho que se está alargando el pleno.

Preguntas

- Punto 16. Pregunta nº 1000880 presentada por Dª Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer la decisión que ha adoptado la**



Presidenta del Distrito en relación a la gestión del Centro Deportivo Municipal Fabián Roncero.

Doña Mercedes González Fernández, del GM Socialista, pregunta: “En el último pleno trajimos una pregunta sobre la municipalización o no del Fabián Roncero, dijo que en diez tomaría la decisión y nos la comunicaría. Como no nos ha comunicado nada queríamos saber si ya ha tomado la decisión y cuál es”.

La Sra. Concejala responde: “La decisión ha sido prorrogar el contrato que tiene la empresa de gestión. Ha sido una decisión muy complicada para mí, porque indudablemente mi manera de entender la gestión pública de los deportivos es que deberían ser plenamente municipales y no estar gestionadas por gestión indirecta por empresas. Las principales razones por las que he tomado esta decisión son por un lado, porque verdaderamente considero que ahora mismo las Juntas de Distrito, o concretamente el distrito de San Blas no estamos preparados todavía para asumir todo lo que implica una gestión directa de nuevos polideportivos. Como sabéis va a haber una descentralización que afecta especialmente al tema de deportes y en poco tiempo, bueno en el Ayuntamiento poco tiempo siempre es mucho pero bueno. Tendremos muchos más recursos humanos, más personal que precisamente podrán asumir esta gestión, sobretodo este seguimiento que hace falta. Por otro lado el Fabián Roncero funciona muy bien, tiene un nivel de satisfacción muy alto, es difícil digamos mantener esos niveles de calidad y tenemos que estar muy seguros de que vamos a poder mantenerlos, y en la situación actual que nos encontramos no era esa mi percepción. Lo que sí vamos a hacer para que pueda tener un uso más social, que es uno de los objetivos de la gestión municipal directa, vamos a hacer un cambio en la programación con el correspondiente equilibrio económico contractual, para que al menos ya que no se va a municipalizar, sí responda a un modelo de deporte más parecido al que yo creo que es el que le corresponde a una instalación municipal. En cualquier caso esta prórroga es necesariamente por el contrato de tres años, y espero firmemente que en tres años nos encontremos en otras condiciones, sobre todo en lo relacionado con los recursos humanos para poder municipalizar definitivamente la instalación”.

Doña Mercedes González repregunta diciendo: “Muchas gracias, la verdad es que es una pena porque este distrito tenía dos y dos de dos que se vuelven a privatizar. Es un discurso que yo comprendo, pero defiende una cosa y luego gestiona de otra manera. Es un incumplimiento, la verdad es que a lo largo del tiempo desde que usted llegó, uno lo volvió a privatizar hace poco tiempo, y luego éste que es para junio de 2018. Es verdad que el Fabián Roncero, dada la concesión a la federación que se le ha dado tampoco a lo mejor habría sido mi prioridad pero sí por lo menos el Pepu que es una empresa privada. Sabe que nosotros no compartimos eso, que en el área lo hemos luchado, lo hemos reivindicado, y nos parece que como gestión suya, y como gestión de socios de gobierno, sí que me parece que este distrito podría al menos haber tenido el ejemplo de remunicipalización de una de las dos instalaciones deportivas y habría sido una manera de demostrar que se puede gestionar de otra forma”.

Punto 17. Pregunta nº 1000902 presentada por Dª Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, y pregunta nº 1003613 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer en qué situación se encuentra la cesión a la Comunidad de Madrid de la parcela destinada a la construcción de un IES en Las Rejas.

Doña Mercedes González Fernández, del GM Socialista, pregunta: “La mañana de 28 de septiembre en una visita conjunta del Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid con el portavoz del PP del Ayuntamiento, tuvimos la noticia por palabras del Consejero que no se estaba tramitando ninguna construcción del IES de las Rejas, porque no había ninguna cesión de parcela por parte del Ayuntamiento. También sabemos que ustedes sacaron una nota ese mismo día diciendo que estaba a punto, a la espera de firmar dos convenios, uno de ellos era para el IES las Rejas y otro para un IES en Montecarmelo, en Fuencarral, pero reconocieron que no se había mandado la documentación a la Comunidad de Madrid, está pendiente de darse curso en un plazo muy



breve. Queremos saber en qué estado se encuentra el futuro Convenio de Cesión de la parcela municipal para que se construya el IES en este barrio. Muchas gracias"

Doña Isabel Rosell Volart, Concejal del GM del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala responde: "El 25 de septiembre de 2017 se inició la tramitación, se hizo la resolución por parte del Director General de Planeamiento y Gestión Urbanística para hacer la gestión de la parcela. El problema que tenemos con el IES de las Rejas es que estamos teniendo un peloteo, absolutamente desde mi punto de vista absurdo, con la Consejería de Educación, porque ellos lo que nos han solicitado en una reunión que tuvimos Marta Higueras, la plataforma por el IES de las Rejas y yo misma, con el Consejero, era que les eximiéramos de la construcción de aparcamiento dentro del instituto y les cediéramos también la parcela que está al otro lado de la calle para poder construir el aparcamiento en esa parcela. Esto, Marta Higueras y yo nos comprometimos en esa reunión a que iba a ser así y pensé que se había desbloqueado el tema con esta reunión. Hablando con la Directora General de Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, me comentó que no les valía con que hubiéramos dado palabra, que teníamos que hacerlo por escrito. Esto que al Director General de Planeamiento le sorprendió un montón, que además afecta a dos direcciones generales, me costó tanto desatascarlo para que lo pusieran por escrito, que al final de la única manera que hemos conseguido hacerlo ha sido con un escrito firmado por el propio Consejero Delegado de AGDUS. Hicimos ese escrito, lo volvimos a pasar a la Consejería pensando que con esto ya estaría arreglado. Ahora insisten en que necesitan por escrito la exención del aparcamiento, no solo que vamos a facilitarles la parcela de enfrente. Esto tiene una complicación muy grande, porque la exención de aparcamiento se da cuando se va a dar la licencia de obra. Es como una pescadilla que ese muerde la cola. Ellos no inician el proyecto porque no tiene ese compromiso por escrito de la exención del aparcamiento, pero esta exención no tiene ningún sentido darla a priori. Volveré a insistir para que aunque sea el Delegado del Área haga un compromiso formal por escrito".

Doña Mercedes González interviene diciendo: "Me parece que esto es una yincana por parte de la Comunidad de Madrid que está poniendo pegas constantes a un IES que nunca ha querido. Me parece mucho más honesto por parte de la Comunidad de Madrid decir que no quiere construir el IES, porque si cada vez que damos un paso adelante, vamos a dar un paso hacia atrás, porque quieren un papel más. Me parece que los compañeros del PP y C'S, ya que sobretodo el portavoz del PP acude a actos institucionales con la Presidenta de la Comunidad de Madrid para demostrar su afinidad, deberían echarnos un cable a los vecinos de las Rejas, para que los niños de las Rejas puedan tener su propio Instituto. Creo que la lealtad institucional que la Comunidad de Madrid no demuestra en ningún ámbito con el Ayuntamiento de Madrid en terrenos tan delicados como la educación, creo que no deberían hacer política con lo que es un Instituto".

Doña Isabel Rosell Volart, Concejal del GM del Partido Popular, toma la palabra para señalar: "Pensaba que la pregunta era a la Concejala en representación del Ayuntamiento, pero veo que la pregunta en realidad la está haciendo al PP. La mejor colaboración que podemos hacer es la que hicimos en el mes de Junio, cuando usted trajo una proposición para instar a la Comunidad. En ese momento yo le solicité que incluyera, porque lo importante era una vez alcanzado el acuerdo, que instáramos justamente al Ayuntamiento a que acelerara los trámites administrativos necesarios para cumplir el acuerdo y que se pusiera en marcha el instituto. A ustedes les pareció muy poco importante, muy gracioso, les pareció mucho más importante decir que la Comunidad pone palos en la ruedas. La posibilidad de que se construye este instituto partió de la Directora General de Infraestructuras que ofreció esta posible solución para conseguir aceptar ese terreno y a través de la exención del aparcamiento y la construcción del aparcamiento, por cierto por parte del Ayuntamiento. Desde el primer momento les recordé que la pelota está ahora en el tejado del Ayuntamiento, ustedes no lo escucharon, les pareció muy gracioso. A la señora Gómez y al señor Arkones, les pareció que lo del parking era una chorrada. Bien, pues han pasado cuatro meses y todavía no se ha podido firmar el convenio necesario para tirar adelante las obras, así como la primera cata que se tiene que hacer en el terreno. Está paralizado hasta que ese convenio no contemple todos los acuerdos alcanzados para sacar adelante el Instituto. Ustedes decidieron dedicarse a eso, no escucharon y se encuentran en septiembre que oh, sorpresa no pueden firmar ese convenio. Usted dijo ademá



que el poder hacer el parking en esa otra parcela que era zona verde, recordó incluso como se ha hecho en otros lugares, no iba a ser tan complicado, porque usted conocía ese acuerdo y le pareció difícil pero no complicado. Por eso insistí. Es importante que se le pida al Ayuntamiento que haga los deberes porque si no, no conseguiremos que se comiencen en este ejercicio ya los primeros trabajos o procesos para la construcción. Es lo único que le puedo decir. El acuerdo era ese, y usted señora González tiene más experiencia que la Concejala Presidenta, y sabe perfectamente que la Consejería no va a adoptar ningún acuerdo ni iniciar ninguna obra con la palabra de una persona por mucho que la ponga en una carta el propio delegado. Porque de aquí a dos años seguramente este gobierno no va a estar, y ninguna administración pública si no tiene la confirmación de todos los acuerdos y los condicionantes no va a invertir el dinero de todos los madrileños. Tiene que tener la garantía y ésta tiene que estar en un convenio, como es natural. Nada más”.

Punto 18. Pregunta nº 1000919 presentada por D. Carlos M. Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer cuál es la fecha prevista para la puesta en funcionamiento del aparcamiento disuasorio del Wanda Metropolitano.

Don Carlos M. Matilla, del GM Socialista, da por formulada la pregunta

La Sra. Concejala responde: “Dentro de los aparcamientos de la Peineta, el que está previsto como aparcamiento disuasorio es el sur. Hay tres, el sur, el este y el oeste. El sur es el que tiene 1.719 plazas, tal como nos informan desde la Dirección General de aparcamientos disuasorios, ya está funcionando los días que no hay partido como aparcamiento público, para que aparque la gente que quiera”.

Don Carlos M. Matilla pregunta: “Ayer nos comentaron en la mesa técnica que solo funcionaba los días de partido, que se estaba procediendo a la elaboración de las barreras para el tema de que la gente entrara, lo que es un parking normal, lo que me comenta ahora es que es de libre aparcamiento”

La Concejala Presidenta responde: “Efectivamente, yo también soy consciente y me quedo bastante preocupada. Existe una contradicción entre lo que se dijo ayer en la mesa técnica, que lo he estado hablando ayer con José Ignacio, y la información que hemos recibido de la D.G. que lleva el tema de los aparcamientos disuasorios. Pero sí, lo que nos dicen, le he pedido a Delia que nos confirme varias veces porque no entendía esa contradicción, es que se pueda aparcar ahí y está funcionando como aparcamiento público”.

Don Carlos M. Matilla, añade: “No sé si hay que cumplir con unos determinados requisitos como se habló que sería el disuasorio, pero funciona de libre disposición, ¿no hay?”

La Concejala responde: “Ahora mismo funciona, supongo que porque son tantas plazas que está lejísimos de tener un nivel de ocupación alta, ahora mismo funciona, lo que nos dicen también desde la D.G. que a mí me ha parecido chocante con respecto a la información que teníamos en la mesa técnica, es que ese aparcamiento funciona para que cualquier persona que quiera pueda aparcar”.

Don Carlos M. Matilla, insiste: “Si realmente está al uso habría que publicitarlo, porque la gente que podría usarlo no conoce que esté abierto, eso es lo que queríamos, que se abriera cuanto antes, porque el parking está terminado desde mediados de septiembre. Si realmente está abierto, habrá que publicitarlo. Si van cinco coches, creo que la calidad del aire ahora es prioritario para los ciudadanos de Madrid”.

La Concejala contesta: “Necesito estar más segura antes de publicitarlo. Pero si confirmamos que es así, por supuesto que lo publicitaremos”.

Punto 19. Pregunta nº 1003662 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando saber si se conoce la existencia de una



infravivienda en la calle Antioquía, junto al número 26 y qué medidas se plantea tomar para resolver esta situación.

Don Luis Ignacio Pedrosa Sánchez- Pinilla, del GM Partido Popular, da por formulada la pregunta.

La Concejala-Presidenta responde: *"Si, tenemos conocimiento de esta infravivienda. Es una parcela privada. Se ha instado al dueño de la misma para que tome las medidas necesarias. En cualquier caso el informe que manda Policía Municipal, lo que describe es que se trata de una persona anciana que tiene de hecho una vivienda alquilada pegada a la infravivienda. El Samur Social ha intentado ofrecerle otras alternativas, ofrecerle ayuda. Es muy reacio a recibir ningún tipo de ayuda. Pero también lo que nos dice la policía es que tampoco ahora mismo está generando grandes molestias desde el punto de vista de la higiene o desde el punto de vista de la actividad o de los ruidos, que no parece. Estamos encima de ello, preocupados por supuesto por esta persona, pero no parece un caso de gran alarma social".*

Don Luis Ignacio Pedrosa vuelve a intervenir señalando: *"Gracias por la información señora Presidenta. Desconocíamos si esa infravivienda estaba habitada, no habitada, y si era así porqué tipo de personas si había menores, si se trata de adultos, de personas mayores. Si es una persona mayor la que está habitando esa infravivienda, y era el tema más que nada por una parte, en la situación en que se encuentra esa persona, si es adecuada desde el punto de vista de higiene, sanitario, y hacer un seguimiento sobre el tema para evitar que pueda haber un deterioro de las condiciones de salud de esta persona. Gracias".*

La Sra. Concejala-Presidenta añade: *"De nada, se está continuamente encima de la situación aunque ya digo que es complicado ayudarles. Lo que nos dice la policía literalmente es que él alquila una casa".*

La Coordinadora del Distrito, Delia Berbel, interviene para aclarar que este señor vive en la vivienda que tiene alquilada al lado del chamizo (que es la infravivienda de la que se está hablando) no habita en la infravivienda. Aclara también que la parcela es de titularidad privada y se ha instado al dueño de la misma a proceder a su derribo y demolición.

Punto 20. Pregunta nº 1003694 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer el destino que se va a dar al terreno municipal sito entre la calle Capri y la calle Aquitania.

Don Juan José Arriola del GM del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

La Concejala-Presidenta responde: *"En esta parcela se están realizando obras correspondientes a un proyecto de urbanización de modificación del PGOU, el 20.13.604 del ámbito API 627, que es el ensanche de San Blas. Con la ejecución de este proyecto lo que se pretende es el desarrollo de una nueva urbanización y parcelación urbanística con adjudicación de nuevas parcelas. El resultante una vez que se realicen las obras de urbanización y quede delimitada la parcela correspondiente a equipamiento básico, para que el Ayuntamiento pudiera hacer algo tendríamos que decidir su destino definitivo. Ahora mismo el único proyecto que hay en marcha es el de urbanización y ordenación de toda la parcela."*

Don Juan José Arriola señala: *"Entiendo que lo que se está haciendo ahora mismo es urbanizar, continuar las calles que son perpendiculares a la calle Capri. Esas dos calles, la que está entre Aquitania y la gasolinera del Carrefour y que la parcela municipal todavía no tiene ningún destino, simplemente se está allanando, urbanizando sin ningún destino. Bien, porque hay una oficina de una inmobiliaria un poco más arriba, que no sé si tiene que ver con esto, si es otro tema distinto, donde estaba la central eléctrica, no sé si tiene que ver algo con ello, vamos".*

La Coordinadora del Distrito aclara que la central eléctrica estaba en esa área de reparto que va a ser objeto de reordenación y de delimitación de las parcelas entre los distintos titulares.



Don Juan José Arriola, añade: “Además de la central eléctrica había una parcela en la esquina de la calle Capri con Aquitania que es municipal. Existía ya, ahora no sé si dentro de los terrenos de la central eléctrica como lo contempla el plan general y qué se va a hacer con ello, pero una parcela municipal es la que está en la esquina de Capri con Aquitania”.

La Coordinadora vuelve a responder: “En principio se va a mantener. Se va a urbanizar toda la zona. Todavía no hay ningún destino para ella”.

Punto 21. Pregunta nº 1005258 presentada por Dª Paloma López Añover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer, a la vista de las numerosas incidencias en la puesta en marcha del contrato de servicios “auxiliares de edificios e instalaciones deportivas”, cuáles serán las consecuencias y actuaciones de esta Junta Municipal de Distrito en el caso de que no se cumpla con el Plan de Calidad.

Doña Eva M^a Sánchez, del GM Ciudadanos-partido de la Ciudadanía, formula la pregunta diciendo: “Recientemente hemos iniciado la recepción de servicios del pliego denominado auxiliares de información en los edificios e instalaciones deportivas del distrito de San Blas-Canillejas. Hasta ahora contábamos con unos auxiliares que llevaban muchos años prestándonos sus servicios. Ahora el contrato lo ha ganado otra empresa y han entrado unas personas nuevas a prestarnos el servicio con la pena de que esa transición no ha sido del todo optimizada aunque se está haciendo todo lo posible. Lo que nos encontramos en el punto diez del pliego, es que en el control de calidad se dice que la empresa adjudicataria en su oferte debería de incluir una descripción detallada del plan de calidad propuesta, que dicho plan de calidad deberá de tener unos ítems que se deberán cumplir. Cada tres meses deberá informarse por escrito acerca de la prestación proporcionada y puntualmente también se deberá de informar aquellos sucesos o incidencias que se produzcan. Sabemos, espero que usted ahora nos haga mención, que se han producido incidencias. Queremos saber si se ha procedido con informes, y sobre todo de qué forma y manera se va a actuar y cuáles son los ítems que se van a medir. Gracias”.

La Sra. Concejala responde a la pregunta diciendo: “Este tema lo viví muy intensamente en primera persona porque me resultó muy penoso. Hicimos tanto el equipo de gobierno, como los concejales de los distintos distritos, hicimos lo imposible por intentar meter dentro de los pliegos la subrogación o que se puntuase más a las empresas que se comprometieran a subrogar, porque me resulta verdaderamente terrible que gente que está cumpliendo bien su trabajo, y que lo llevaba haciendo mucho tiempo y tenía una buena relación con los Directores de los Centros Culturales, quizás es donde más notorio es, sean despedidos porque se licita un nuevo contrato. Fue totalmente imposible, los servicios jurídicos del Ayuntamiento nos impidieron poder hacer ningún tipo de subrogación. Es verdad que está habiendo unas ciertas dificultades. Sobre todo yo creo que hace falta un rodaje para que sobre todo los Directores de los Centros Culturales y los trabajadores se consigan entender bien. Donde están las tareas, los límites a las tareas, todo esto vamos a intentar facilitar al máximo posible la mediación para que sea lo más fluido posible, dentro de lo lamentable que me parece haber tenido que hacer ese cambio de trabajadores. En cualquier caso sí que tenemos bastantes posibilidades de imponer penalidades que varían entre el 0,1% y el 0,4% del importe de la adjudicación, según si se trata de incumplimientos leves, graves o muy graves. Por ahora no consideramos que sea necesario entrar en una dinámica de penalización, sino que esperamos que con los ajustes iniciales se termine de normalizar el asunto. No hemos observado incidencias como para poner en marcha el protocolo de penalizaciones”.

Doña Eva M^a Sánchez, del GM ciudadanos-partido de la Ciudadanía, vuelve a preguntar señalando: “Nos parece prudente y sensato que se estime un período de adaptación razonable, pero también que se tenga en cuenta cuáles son los ítems a medir, cómo se van a medir, y desde luego fantástico que se pueda primer la fluidez en esa adaptación, pero para que esa fluidez prime tiene que haber comunicación y tenemos entendido que la empresa no coge el teléfono, con lo que poca comunicación se va a dar. Por otro lado queríamos saber si les habían llegado los informes de la adjudicataria respecto a las múltiples incidencias que se han

sucedido, algunas de ellas se han sido de una manera u otra intentando salvar, otras se están puliendo, efectivamente en proceso de adaptación, pero debería según el pliego haber constancia, y el informe de responsabilidad según esto, porque es sobre quién recae la obligación de la adjudicataria. Sin embargo a usted le pido que si han llegado esos informes nos los facilite, y nos facilite los ítems de calidad incluidos en ese plan de calidad que debió de haber adjuntado a su propuesta el adjudicatario".

La Concejala vuelve a responder, señalando: "Suponga que este programa de control de la calidad se os puede facilitar, es público, o sea que no hay problema, y en caso de que vosotros entendáis o detectéis, o consideréis que incluso con ese informe de control de la calidad habría que empezar a aplicar alguna medida, por supuesto lo podéis traer al pleno"

Delia Berbel, Coordinadora del Distrito, añade: "Según el pliego tenemos que hacer un seguimiento mensual. En todos los contratos hay un seguimiento mensual con la empresa sobre las situaciones que se han detectado. Este contrato se formalizó el 2 de octubre, nosotros a final de mes nos reunimos con las empresas, nos transmiten los problemas, las incidencias y cómo se ha resuelto. Hablamos, mediamos, tomamos decisiones sobre la marcha, y si vemos que no se resuelve, tenemos que recurrir al proceso de penalidades establecido en el pliego. El trámite de audiencia hay que dárselo. Hemos tenido constancia de incidencias por teléfono y se han ido resolviendo".

Y, no habiendo más asuntos que tratar, la Señora Presidenta levanta la sesión, cuando son las veintidós horas y cincuenta minutos del mismo día indicado al inicio.

LA SECRETARIA

Fdo.: M^a del Carmen Ayuso de Lucas.

Conforme:

LA PRESIDENTA

Fdo.: Marta Gómez Lahoz.